



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 529

Pág. 1

EDUCACIÓN Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a TEÓFILA MARTÍNEZ SAIZ

Sesión núm. 42

celebrada el martes 29 de mayo de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo):

- Para informar de las previsiones del Gobierno en relación con la financiación de la educación y de sus intenciones respecto de las próximas convocatorias de becas, así como respecto del mantenimiento de los recortes educativos aprobados desde el año 2012 y sus consecuencias en la calidad de la educación pública y en las condiciones laborales del profesorado. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000922) 2
- Para informar sobre el aumento sustancial de actos y conductas violentas en el deporte. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 213/000778) 2
- Para informar sobre la situación de la doble red educativa (pública-concertada) y el estado de las inversiones. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 213/000931) 2
- Para informar sobre la creciente segregación en el ámbito educativo que se produce en España según han denunciado diferentes informes internacionales. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 213/000932) 2
- Para que explique la valoración del Gobierno relativa al aumento de la brecha educativa entre comunidades autónomas que padece España. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000225) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 2

- Para informar sobre la actuación de la Alta Inspección del Estado, para evaluar con carácter «de urgencia» si el contenido de los libros de texto en Cataluña vulnera el currículo estatal recogido en la Ley Orgánica para la Mejora Educativa (Lomce). A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000464) 2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señoras y señores diputados, señor ministro y miembros del Ministerio de Educación.

Comenzamos la tramitación del orden del día para el que hemos sido convocados a esta sesión de la Comisión de Educación y Deporte en este día, 29 de mayo, a las diez de la mañana. En primer lugar, quisiera dar la bienvenida, en nombre de todos ustedes, al señor ministro y agradecerle que haya podido cuadrar las agendas para que en este día pudiera dar trámite a una serie de comparecencias solicitadas por distintos grupos parlamentarios. El orden del día de hoy consiste en la celebración de las siguientes comparecencias, a las que va a dar respuesta el ministro de Educación, Cultura y Deporte: para informar de las previsiones del Gobierno en relación con la financiación de la educación y de sus intenciones respecto a próximas convocatorias de becas, así como respecto al mantenimiento de los recortes educativos aprobados desde el año 2012 y sus consecuencias en la calidad de la educación pública y en las condiciones laborales del profesorado, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista; para informar sobre el aumento sustancial de actos y conductas violentas en el deporte, presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; para informar sobre la situación de la doble red educativa, pública-concertada, y el estado de las inversiones, presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; para informar sobre la creciente segregación en el ámbito educativo que se produce en España, según han denunciado diferentes informes internacionales, presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; para explicar la valoración del Gobierno relativa al aumento de la brecha educativa entre comunidades autónomas que padece España, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; y para informar sobre la actuación de la Alta Inspección del Estado para evaluar con carácter de urgencia si el contenido de los libros de texto en Cataluña vulnera el currículum estatal recogido en la Ley Orgánica para la Mejora Educativa (Lomce), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. Para contestar a todas estas comparecencias, vamos a dar la palabra al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte, el señor Méndez de Vigo. Tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Señora presidenta, señorías, buenos días.

Antes de comenzar mi intervención sobre las comparecencias que han solicitado los distintos grupos parlamentarios y que usted ha leído, quisiera manifestar mi pesar por el fallecimiento de doña María Dolores Fernández Pradera, conocida como María Dolores Pradera, una gran cantante, una gran señora de la canción española, a la que tuvimos ocasión de agradecer en vida sus canciones con el otorgamiento de la concesión de la Gran Cruz de Alfonso X El Sabio hace poco tiempo. Descanse en paz doña María Dolores.

Ha pasado usted revista, señora presidenta, a las distintas comparecencias que han solicitado los grupos parlamentarios. Me alegro mucho de estar aquí con ustedes y quiero destacar al inicio de mis palabras el diálogo y la buena relación con los portavoces de todos los grupos —eso no indica que estemos siempre de acuerdo—, así como el buen ambiente de esta Comisión, a la que me agrada, como siempre, venir. El hecho de haber sido muchos años diputados y también por ser letrado de esta casa, como saben ustedes, hace que cuando vengo al Parlamento me encuentre como en mi propia casa. El Gobierno ha denominado a esta legislatura, dado el mandato de los electores y la composición de esta Cámara, la legislatura del diálogo. Ese diálogo debe traducirse luego en acuerdos positivos para toda la sociedad, como aquellos que hace cuarenta años permitieron la transición política, dando lugar a la época de mayor estabilidad, desarrollo y progreso de nuestro país. Por eso, el Gobierno siempre ha pensado que en materia educativa era importante ese diálogo y, por tanto, tengo que lamentar la ocasión perdida en una subcomisión de esta Comisión para alcanzar el pacto social y político por la educación. Creo que ochenta y tres comparecientes y año y medio de trabajo en esta subcomisión, al que se suman trabajos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 3

también en el Consejo Escolar del Estado, en la Comisión General de Comunidades Autónomas del Senado o en la conferencia sectorial —por tanto, las ramas política, social y territorial— se merecían mucho más por parte de esta subcomisión. Además, este pacto de Estado social y político por la educación era algo pedido por los ciudadanos, propuesta que llevábamos en nuestros programas electorales y con la que habíamos conseguido ilusionar a la comunidad educativa. Solo puedo decirles hoy, después de lamentarlo, que mantengo mi predisposición al diálogo, porque creo que es con el diálogo la manera de encontrar y de buscar un pacto educativo que mejore nuestro sistema educativo y, sobre todo, que le dé estabilidad y responda a ese reto de las nuevas tecnologías, a ese reto digital. Por tanto, creo que no es un cometido del Gobierno, es un cometido de todos los grupos políticos y de los ciudadanos que, a fin de cuentas, son, en mi opinión, los que lo quieren. Desde que asumí las competencias como ministro de Educación, Cultura y Deporte me comprometí a escuchar, a dialogar con toda la comunidad educativa y a buscar puntos de acuerdo, y quiero decir que sigo en esa actitud en un momento en el que el modelo educativo de nuestro país es un modelo de calidad, y así lo avalan los resultados internacionales.

Les daré unos datos. Hace solo seis años, en el año 2011, en España el dato de abandono educativo temprano era altísimo y muy preocupante, el 26,3%, y hoy es 8 puntos menor, el 18,28%, el mejor dato de la serie histórica, lo que nos permite acercarnos, y creo que alcanzar, el objetivo nacional del 15% fijado por la Unión Europea en el programa Horizonte 2020. Además, nuestro país está al nivel de los países de la OCDE. Tanto los resultados del informe Timss como los del informe PISA, el del último trimestre de 2016, revelan que nuestros alumnos se encuentran, en término globales, en la media o por encima de la media de la OCDE, mejorando su posición respecto a la última evaluación. En el informe Timss, que, como saben ustedes, mide los conocimientos en matemáticas, España obtuvo 23 puntos más respecto al último informe del año 2011 y 13 más en ciencias. Según el informe PISA, nuestro país rompió la tendencia bajista de los países de la OCDE y se situó por primera vez por encima de la media de la OCDE, 496 puntos frente a los 493 de la OCDE. Según el estudio PISA del *well-being*, en España el sentido de pertenencia de los estudiantes a su centro escolar es el más alto de todos los países del entorno OCDE. España es uno de los países donde hay una mayor implicación familiar —esto me parece muy importante—, donde existe una relación más estrecha entre padres e hijos y donde los alumnos están más satisfechos con sus propias vidas. En el último informe que hemos conocido por la OCDE, el Panorama de la educación 2017, ha determinado también que está mejorando el nivel educativo de los españoles en dos aspectos importantes: baja del 44% al 34% el porcentaje de adultos en edades comprendidas entre veinticinco y sesenta y cuatro años que solo posee estudios básicos; en cambio, aumenta el porcentaje con educación terciaria del 28,8 al 35,7. Son datos que se confirman si observamos también las cifras de escolarización, que llegan hasta el 80% hasta los dieciocho años, y de la universidad, que superan ya el 31% de la población. Estos son los datos del sistema educativo español. Creo que el sistema educativo español merece reformas que apunten hacia la mejora. Por eso, me parecía que el pacto educativo, como he dicho antes, era y es importante.

Entrando ya en las solicitudes de comparecencia, me voy a referir en primer lugar a la del Grupo Socialista. Me preguntaban sobre la financiación de la educación y mis intenciones respecto a las próximas convocatorias de becas. Hablaban del mantenimiento en los recortes educativos —eso es lo que dice la pregunta— aprobados en el año 2012 y sus consecuencias en la calidad de la educación pública y en las condiciones laborales del profesorado. Ya saben ustedes que cuando hablamos de la financiación de la educación hay que hacer balance sobre de dónde veníamos y dónde estamos. La vida se vive hacia delante, pero se entiende desde atrás, y no se puede hablar de la situación de la financiación de la educación sin tener en cuenta la muy grave crisis económica con la que se encontró este Gobierno en el año 2011: gravísima crisis económica, recesión, pérdida de autoestima, déficit de 90 000 millones de euros y unos compromisos con la Unión Europea que nos obligaban a reducir dicho déficit. Por tanto, hubo que tomar medidas en los Presupuestos Generales del Estado, en el capítulo de gastos de todos los ministerios, salvo en dos cuestiones, pensiones y paro. Lo que dijimos entonces fue que aquellas medidas eran de carácter coyuntural y que en cuanto cambiara la situación económica, debido a las reformas del Gobierno y de consolidación presupuestaria, procuraríamos revertirlas.

Pues bien, eso es lo que hemos hecho. Aquel Real Decreto 14/2012, consecuencia de las medidas que hubo que adoptar ante la calamitosa situación económica en la que nos dejó el Gobierno anterior, ha ido siendo revertido. Se ha revertido, por ejemplo, el incremento de ratios. Desde la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, se incluyó una tasa de reposición del cien por cien. La ratio máxima permitida de alumnos por aula ha vuelto a ser la indicada en la normativa básica. En educación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 4

primaria se pasa de 30 a 25, en secundaria obligatoria, de 36 a 20, y en bachillerato, de 42 a 35. La oferta de las distintas modalidades en bachillerato también se ha revertido. Los supuestos en que las sustituciones de menos de diez días se podían realizar también se revertió en determinados supuestos: alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, centros docentes que tienen implantadas menos de dos líneas educativas, 2.º de bachillerato o en los casos en los que la ausencia era por maternidad, paternidad, adopción o acogimiento. Asimismo, se revirtieron la limitación de plazas de nuevo ingreso en la universidad y la obligación de la contabilidad analítica de la universidad.

En la ley de presupuestos que se votó la semana pasada en el Congreso se incluyó una nueva modificación respecto a la bajada de las tasas de matrícula universitaria, una disminución en la horquilla que bajaba el límite inferior del 15 al 0% del coste en la primera matrícula. Serán ahora las comunidades autónomas las que decidan, cuando se apruebe el presupuesto, en qué tramo de la horquilla se mueven. Esta medida es un complemento de aquella que se aprobó ya en los presupuestos del año 2017 respecto a la bajada del precio de los másteres no habilitantes, que bajó su horquilla de un precio mínimo del 40 del coste del máster a un 15% y que ha supuesto un ahorro de casi 200 euros por curso a los estudiantes que hayan decidido continuar los estudios por esa vía. Por tanto, medidas, sí en un primer momento y reversión, también.

Cuando hablamos de inversión en educación en el debate de la semana pasada en torno a la sección 18 de los Presupuestos Generales del Estado tuve ocasión de dar las cifras, pero voy a repetirlas hoy de una manera más sucinta. Los datos de inversión de los Presupuestos Generales del Estado en el ámbito educativo muestran que en el último quinquenio hemos incrementado en 5000 millones de euros la inversión educativa. En el año 2014, la inversión pública dedicada a la educación fue de 44 789 millones de euros, de los que, por cierto, solo un 4% correspondía al Estado, pasando a 49 418 millones en el año 2017. Ya me he referido a las razones que nos llevaron a esa cifra de 44 000 millones, cifra que ha aumentado también en la parte estatal en los últimos Presupuestos Generales del Estado, pasando de un 4 a un 5%.

Cuando hablamos de la inversión en el pacto educativo, yo mismo me comprometí en el trámite en el Senado a que si se llegaba a dicho pacto educativo también habría un acuerdo presupuestario. Eso es algo que siempre ha estado encima de la mesa, porque nos parecía que si llegábamos a un acuerdo sobre el pacto educativo, la financiación y la estabilidad eran elementos clave del mismo. Yo propuse que si se alcanzaba un pacto educativo, su modificación tendría que estar sometida a unas reglas más rígidas de revisión. Es decir, no bastaría la mayoría simple —cambio de Gobierno—, sino que sería necesario acordar una mayoría súper cualificada —habría que ver si de dos tercios o de tres quintos— para modificarlo, lo cual, a mi juicio, le daba estabilidad al sistema. Por tanto, y dada su importancia, yo mismo me comprometí a que si el pacto salía adelante este sería un tema que habría que abordar.

La financiación ha sido la excusa del Grupo Socialista para dar la espantada en la subcomisión del pacto. Digo espantada, porque a mí no me ha convencido nunca —lo he dicho en público y en privado— vincular la financiación de un pacto que no existía a un porcentaje del PIB, lo cual no tiene sentido. Creo que, en primer lugar, hay que pedirles a los contribuyentes más dinero para hacer determinadas cosas, pero no se les puede pedir más dinero sin saber qué es lo que vamos a hacer. Eso no funciona así en ningún país, ni tampoco funciona así en nuestras vidas. Uno dice que quiere hacer algo y que necesita financiación, no lo hace al revés: voy a financiar tanto y luego voy a ver qué hago. Por tanto, este es un tema capital —pero, en fin, esta es una soberanía parlamentaria y el Gobierno no entra en ella—, por eso me pareció que la cuestión de la financiación tenía que ir al final del pacto. Es decir, una vez que sepamos qué vamos a hacer, una vez que sepamos hasta dónde queremos llegar, veremos cómo lo financiamos de una manera realista, porque es evidente que esa financiación no sería la de uno, dos o tres ejercicios presupuestarios, sino de muchos más. Esto significa que a los Gobiernos que vinieran no les podíamos cargar con esa hipoteca. Tenía que tratarse de una cosa razonable de la que todo el mundo se sintiera parte. Por tanto, a mí me parece que colocar la financiación antes de hablar del contenido habría sido una mala idea.

Asimismo, fijar la financiación a un porcentaje del PIB también me parece una mala idea, y les voy a decir por qué. En el año 2006, la inversión en educación ascendía a 43 441 millones y representaba el 4,31% de un PIB, que era 1 billón 7000 millones de euros. En el año 2015 —por tanto, después de la crisis—, la inversión en educación representaba también el 4,31% del PIB, pero ascendía a 46 597 millones, es decir, 3000 millones más. Idéntico PIB, pero 3000 millones más de inversión. Por eso, creo que fijarlo al PIB es una mala idea porque no refleja la realidad. Además, si el PIB básico español

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 5

disminuyera, habría que disminuir automáticamente también los gastos en educación, y eso al Gobierno que fuera no le daría margen de maniobra. Los Gobiernos al final tienen que optar por una u otra cuestión, de eso se trata la política. Nosotros optamos por mantener y aumentar las pensiones, pero otro Gobierno puede pensar otra cosa. Por tanto, si al final lo vinculamos obligatoriamente a la bajada del PIB, y el PIB español baja, nos encontraríamos con que bajarían los gastos en educación. Insisto en que a mí eso me parece una mala idea. Por tanto, creo que deberíamos reflexionar sobre si queremos retomar el pacto educativo y sobre la manera que tenemos de hacer las cosas.

En el presupuesto del año 2018, del que no ha votado a favor el grupo que me pregunta, se ha producido un crecimiento del 7,1% para el presupuesto del ministerio, alcanzando los 2365 millones. Es un crecimiento tres veces superior al que experimentó nuestro presupuesto en 2017 en relación con el año 2016. Por tanto, estamos hablando de una tendencia alcista, de un crecimiento mayor en educación, en el presupuesto del Ministerio de Educación, al que se experimenta en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado. ¿Adónde va básicamente ese presupuesto al alza del Ministerio de Educación? A la política de becas: el ministerio dedica 2 de cada 3 euros a becas, y ello para hacer realidad un principio político esencial para este Gobierno, y es que en España nadie puede dejar de estudiar por razones económicas. Por tanto, desde que gobernamos, el presupuesto de becas y los beneficiarios han aumentado, y tenemos —quiero recalcarlo— un sistema de becas sostenible, lo que no era el caso con el sistema anterior. Es un sistema de becas que fue reformado en el curso 2012-2013 sobre tres ejes esenciales: el sostenimiento de los umbrales de renta y patrimonio familiar, la promoción de la cultura del esfuerzo y la adopción de medidas para garantizar la sostenibilidad financiera del sistema. Con estas tres características hemos ido aumentando el presupuesto de becas durante todos estos años, y en los presupuestos del año 2018, a los cuales el grupo preguntante ha votado en contra, hemos destinado 1575 millones de euros a becas y ayudas al estudio, 52 millones más respecto al año 2017, una cifra que representa el 66,25% del presupuesto del ministerio, lo que es una demostración clara del compromiso del Gobierno con las políticas que mejoran la equidad en nuestro sistema educativo.

Déjenme mencionar también a los beneficiarios. En el curso 2016-2017, que es el último que tenemos cerrado estadísticamente, se ha alcanzado un nuevo máximo de alumnos beneficiarios: estamos hablando de 908 744, que suponen 25 022 alumnos más que en el curso anterior. Estoy seguro de que con la dotación presupuestaria, con estos 52 millones de euros más del presupuesto de 2018, si logra su aprobación, esta cifra podrá seguir creciendo. Queremos que haya aún más. La semana pasada el presidente del Gobierno, en la inauguración de unas conferencias en Salamanca con motivo del VIII centenario de su universidad, y yo mismo, esa tarde en la sesión de control en el Senado, anunciamos la modificación del real decreto de becas para el curso 2018-2019. Saben ustedes que todos los años el Gobierno tiene que aprobar un real decreto de becas, que tiene que pasar por la conferencia sectorial y, evidentemente, también hablar de él con la comunidad educativa. Pues bien, anunciamos —y yo lo ratifico hoy— que ese real decreto de becas, que llevaré a la conferencia sectorial del próximo 6 de junio, incluirá un nuevo componente de cuantía fija de hasta 200 euros para aquellos alumnos universitarios y no universitarios que saquen una nota media de 8 puntos o superior —premiando así el esfuerzo, el mérito— o una nota media de 5 puntos para obtener la beca de matrícula en primer curso de estudios universitarios, y habrá un tratamiento específico para los solicitantes de becas que hayan sido declarados víctimas de violencia de género, así como para los hijos menores de edad de estas personas, siempre que esta situación —la de la violencia de género— haya mermado su rendimiento académico y cumplan las demás condiciones previstas en la normativa del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Además de estas modificaciones, que creemos que son positivas y que han sido bien recibidas por la comunidad educativa, de este real decreto que, insisto, presentaré próximamente, también hemos creado hace pocos meses las ayudas Beatriz Galindo, dotadas con 10 millones de euros, que ofrecen cien plazas para aquellos profesores o estudiantes que se hayan ido fuera y quieran volver, y están dirigidas también a la estabilidad de docentes e investigadores con los que la universidad española suscribiría contratos de cuatro años. Por tanto, con aumento de becas, mejora de condiciones y becas Beatriz Galindo creo que establecemos un paquete positivo.

Respecto a los profesores, en esta Comisión coincidiremos todos en que la calidad de nuestro sistema educativo debe mucho a sus docentes, a sus 745 574 profesores de educación universitaria y a los 120 380 profesores e investigadores de las universidades españolas. Ellos son los responsables directos de la buena formación de nuestros alumnos y de la calidad de nuestro sistema educativo. Por ellos tenemos que trabajar, para que sean un modelo de referencia en conocimiento, en espíritu crítico y en valores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 6

desde la educación en libertad. Me habrán escuchado decir que debemos garantizar lo que he llamado las tres *aes*: la *a* de autonomía y libertad de cátedra, la *a* de autoridad ganada con profesionalidad y la *a* de aprecio y reconocimiento a su labor. Por tanto, un sistema educativo tiene que contar con los mejores profesores, más y mejor preparados, y debemos garantizarles —esto es muy importante— su seguridad profesional. Es necesario que trabajemos en un marco jurídico de acceso estable, permanente y previsible, y con una carrera profesional basada en los principios de mérito y capacidad y sujeta a evaluación. Con esta finalidad hemos tomado medidas desde el inicio de la legislatura, y me referí antes a las del Decreto 14/2012, que hemos revertido. El año pasado aprobamos el Real Decreto-ley 6/2017, que acompañó a los Presupuestos Generales del Estado, que facilitó a las comunidades autónomas que convocaran oposiciones al cuerpo docente y que anticipó ya una tasa de reposición del cien por cien en el personal docente universitario y no universitario. Esa tasa se mantiene en los presupuestos del año 2018. Además, ya en los presupuestos de 2017 establecimos un programa de estabilización del empleo temporal del profesorado interino de centros docentes públicos, que permitía a las administraciones educativas convocar plazas necesarias en los próximos años, con un objetivo, que era alcanzar la tasa de interinidad por debajo del 8% a finales del año 2019, y para eso también hubo un real decreto a finales de 2017 que apuntó en esa dirección. Para 2018 proponemos otra tasa adicional para la estabilización del empleo temporal hasta el año 2020 en el personal de administración y servicios de centros docentes y universidades, con el mismo objetivo de reducir la interinidad al 8%. En paralelo a su estabilidad laboral, es necesario mejorar también las retribuciones, por lo que en los Presupuestos Generales del Estado hemos incluido un incremento del 1,625% para las retribuciones del personal de universidades y centros públicos. Además, podrán beneficiarse de 114 millones para acciones de formación y movilidad. Más profesores, más becas y más excelencia: esa es, por tanto, la política que sigue el departamento.

En relación con la solicitud de comparecencia del Grupo Unidos Podemos, con la que me pide informar sobre la situación de la doble red educativa y del estado de las inversiones y sobre lo que llama la creciente segregación en el ámbito educativo, permítanme decirles que en España existe una única red educativa, integrada por 28088 centros, que forman parte de un sistema educativo que no segrega, que no discrimina, que respeta los derechos y libertades de alumnos, familias, centros y profesores y que cumple con la Constitución y el ordenamiento jurídico; cumple, como no podía ser de otra manera, con el artículo 27 de la Constitución, que fue el primer pacto educativo que nos dimos y que proclama el derecho a la educación, junto a la libertad de enseñanza. Este principio constitucional se traduce en que los poderes públicos debemos garantizar que existan diferentes opciones educativas porque solo así se hará efectiva la libertad de elección, que es un principio irrenunciable, porque la libertad de alumnos y familias para elegir el tipo de educación que desean tiene que ser un pilar fundamental de cualquier sistema educativo. Por eso, defendemos que exista una amplia y diversa red de centros con diferentes características y diferentes proyectos educativos, porque solo así, insisto, podemos atender debidamente la diversidad y ofrecer distintas opciones de elección a las familias.

Dentro de nuestro sistema educativo —y es una obviedad decirlo—, para poder elegir es necesario que existan distintas opciones. Así, actualmente el 85,46% son centros públicos y el 14,54% son centros privados; de esos centros públicos, 18986 son centros públicos, 5018 son centros públicos concertados y 4084 son centros privados. Gracias a ello, a esos 28088 centros, la comunidad educativa puede elegir. Quiero decirle también que dentro de este modelo de coexistencia, 9 de cada 10 alumnos —el 94%— están en el modelo de enseñanza pública o pública-concertada y el 6,6 de los alumnos está en el modelo de la enseñanza privada.

En cuanto al número de alumnos que acuden a uno y otro tipo de centro, tengo que decirles que no ha variado sustancialmente en los últimos años. Además, desde el año 2013 el presupuesto de los centros concertados está en el 13% del gasto público total y no se ha movido. ¿Se ha podido mover en algunas comunidades autónomas? Sí, se ha podido mover, pero es que eso depende de las comunidades autónomas, no depende del Ministerio de Educación. Esa es la realidad de las cosas y por tanto la autonomía de las comunidades autónomas es la que les lleva a la posibilidad de establecer los sistemas que quieren.

Le he dicho antes que nuestro sistema no segrega, entre otras cosas porque el régimen de segregación es el régimen de apartheid de Sudáfrica, no el de la España democrática. Además, no segrega porque nuestro modelo es un modelo equitativo, como reconocen los informes internacionales de referencia en educación sobre nuestro país. Yo ya sé que hay otro tipo de informes, que yo respeto. El senador Arrieta el otro día me recordaba uno —usted me lo mencionó en el debate de presupuestos—, pero los informes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 7

de referencia que usamos todos son los de los países de la OCDE y entre estos países en el último informe PISA de 2016 se destacó la equidad del sistema español. Destacó que España tenía —es una manera de medir la equidad— menos alumnos rezagados de la OCDE —menos—. Además, la OCDE utiliza un índice, el llamado ISEC —Índice Social, Económico y Cultural—, que mide la relación entre el rendimiento de los alumnos y el índice socioeconómico y cultural de la familia, que es un dato objetivo. Pues bien, cuando PISA utiliza el impacto del ISEC —del Índice Social, Económico y Cultural— en España, sitúa a nuestro país como el segundo más equitativo de la OCDE, por delante de otros países que han avanzado mucho en educación en los últimos años. El Gobierno da a esto mucha importancia porque significa que somos capaces de atenuar las desigualdades socioeconómicas, ofreciendo a los alumnos igualdad de oportunidades en el acceso a la educación con independencia de su origen social, económico y familiar. Estos datos de la OCDE se contrastan, en la misma dirección, con los datos que ha recogido Timss o con los datos que ha recogido Pirls.

La mejora, otro elemento fundamental de la equidad, se alcanza fundamentalmente entre los alumnos rezagados, que pasaban en el Pirls del 6 al 3 %, lo que pone de manifiesto el carácter inclusivo del sistema educativo español. Estas mejoras han ido acompañadas también de un elemento que nos parece muy importante, al que me he referido en mis primeras palabras. Hemos cerrado el año 2017 con una tasa de abandono educativo temprano del 18,28 %, una disminución de casi 14 puntos en la última década. Sigue siendo muy alta, sin duda, pero las cosas en política y en la vida hay que verlas en su dimensión histórica; la estamos reduciendo y espero que logremos el objetivo que nos ha marcado la Unión Europea en Europa Horizonte 2020.

Señoría, con esto creo que he dado respuesta a su pregunta. Voy a hacer algunas consideraciones también sobre los Presupuestos Generales del Estado que su grupo tampoco ha apoyado. Creo que es importante a la hora de valorar lo que tienen unos Presupuestos Generales del Estado aquello que afecta en materia educativa. Estos Presupuestos Generales del Estado son muy positivos en materia educativa, que marcan una línea muy importante y creo, sinceramente, que no haber votado a favor de los mismos es un error, pero serán sus votantes los que tengan que responder ante esa actuación.

Ha solicitado usted también mi comparecencia en un asunto no educativo, el deporte, pero como la presidenta me ha dicho que lo englobe todo junto, le contesto también a su pregunta que se refiere al aumento sustancial de actos y conductas violentas en el deporte. Ya lo dije en el Senado, en la sesión del 6 de marzo, tras los sucesos acaecidos el 22 de febrero, previos al partido de liga europea entre el Athletic Club de Bilbao y el Spartak de Moscú en el que, desgraciadamente, falleció el *ertzaina* don Inocencio Alonso. La violencia, tanto en el deporte como en las aulas es un hecho vergonzoso, rechazable, que perjudica los valores que deben estar presentes en nuestras vidas. El Gobierno persigue la erradicación de la violencia en el ámbito del deporte mediante el principio de tolerancia cero, la aplicación de la legislación vigente y el refuerzo de la colaboración internacional. Tengo que señalar que las memorias de la Comisión Antiviolenencia, que son elaboradas con la información facilitada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y por el Consejo Superior de Deportes, no muestran un incremento de estas conductas violentas en España. Las medidas que se han tomado aquí van en la buena dirección y por eso queremos también que en aquellas competiciones internacionales, que aunque se celebren en nuestro país se rigen por esas normas internacionales, se trasladen estos parámetros de seguridad equivalentes que son competencia de nuestro país. Se trata de llevar estas medidas a la cooperación internacional y por eso, después del partido al que me referí anteriormente, hubo una reunión en Madrid a la que asistió el presidente del Consejo Superior de Deportes, la Real Federación Española de Fútbol, la Liga Profesional y también la UEFA. Le dijimos a la UEFA cuáles eran algunas de las medidas que nos parecían pertinentes. Por ejemplo, que las entradas se den en destino y no en origen; que en los clubes donde sepamos que hay posibles violentos se lleve un registro de actividades de estos violentos; que se controlen los viajes de estos violentos y que la responsabilidad de estos violentos recaiga no solamente sobre ellos sino también sobre el club al que pertenecen, para que este pueda ejercer un control sobre los mismos. Estas son las medidas, insisto, que hemos mandado a la UEFA; es competencia de la UEFA tomarlas.

En nuestro país, ya saben ustedes, que el ámbito al que se circunscribe la competencia ministerial es la Ley 19/2007; otras competencias están en el marco de las comunidades autónomas, Ley Orgánica 4/2015, de Protección de la Seguridad Ciudadana y, en su caso, del Código Penal. Por tanto, en España llevamos trabajando años contra la violencia en el deporte y los espectáculos deportivos, contamos con la experiencia, disponemos de instrumentos normativos para apoyar estas actuaciones. No

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 8

obstante, he manifestado también —y lo recalco aquí— que en estos momentos nos gustaría llevar a cabo una actualización de la Ley del Deporte, que es una ley que data de los años noventa. Nos gustaría reformarla para adecuarla a la situación actual y también para luchar contra estos casos. Este debate lo hemos abierto y, por tanto, desde el Gobierno somos positivos a las aportaciones que se puedan hacer en esta materia.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos solicitó mi comparecencia para explicar la valoración del Gobierno relativa al aumento de la brecha educativa entre comunidades autónomas de España. Igual que antes me he referido al preguntante anterior —por no repetir los argumentos, para no alargarnos en exceso—, mi valoración, a la vista de los estudios internacionales a los que me he referido anteriormente, y especialmente el dato del ISEC de PISA, es que el sistema educativo español es equitativo. Igual que creo que no es el ministerio el que ha de dictar a qué colegio deben ir los alumnos creo que el ministerio ni debe ni puede decir qué es lo que hay que hacer en cada clase de los 28 088 centros que hay en España. Para eso están los propios centros educativos, sus directores, profesores y las familias. Es natural que entre un conjunto de 28 088 centros haya distintos tipos de proyectos y, por tanto, haya distintas valoraciones sobre los mismos.

Lo que sí es importante —y quiero recalcarlo— es la evaluación. Creo que la cultura de la evaluación es una cultura sana. Evaluación no para criticar a los que hacen mal las cosas sino para que aquellos que están más rezagados aprendan de las buenas prácticas de otros y puedan reformarlo y revisarlo. Verán ustedes que en mis intervenciones sobre esta materia, especialmente cuando ha habido evaluaciones provenientes de organismos internacionales, el ministro de Educación ha puesto a disposición de todos esas evaluaciones pero nunca ha querido señalar con el dedo a las comunidades autónomas, me parece que esa no es mi labor. Mi labor es poner de manifiesto lo que hay y ver luego de qué manera se puede mejorar, pero corresponde a las comunidades autónomas hacerlo y yo creo que los consejeros de estas son responsables y saben cuándo los resultados no van en la línea que ellos quisieran. Evidentemente, si ustedes quieren saber cómo están las comunidades autónomas, la documentación está a disposición de todos ustedes. Que haya diferencias entre unas y otras está claro; debemos trabajar para mejorarlo en lugar de señalar con el dedo a aquellas que lo hacen mal. En todo caso esto es una competencia, insisto, de las comunidades autónomas y el foro donde debe dirimirse es en los parlamentos y en las asambleas de las comunidades autónomas porque es allí precisamente donde pueden tomar las medidas oportunas para rectificar si lo creen necesario. Pero sí es posible desde el ministerio reforzar el trabajo que realizan las comunidades autónomas con programas de cooperación para prevenir el abandono escolar y para atender a los estudiantes que vengan de entornos más desfavorecidos y por ese motivo en los presupuestos del año 2018 hemos incluido una dotación de 412 millones para programas de cooperación territorial. Esos 412 millones son 58 millones más que respecto a los presupuestos del año 2017 y es una buena prueba además de la colaboración con las comunidades autónomas en la financiación de programas para la mejora de la educación y es también otra prueba de que el Gobierno trabaja, y yo lo quiero recalcar aquí, trabaja bien con las comunidades autónomas. Gracias a esta inversión, si se aprueban los Presupuestos Generales del Estado, vamos a poder destinar 48,6 millones para la financiación de libros de texto y material didáctico, 40 millones para programas de refuerzo educativo para luchar contra el fracaso escolar, 23 millones para el impulso de la formación profesional dual en las comunidades autónomas; a los que se sumarán otros 9,8 millones para la formación, perfeccionamiento y movilidad de los profesores de FP y 8,6 millones para acciones de calidad en FP; esto suma un total de 41,4 millones de euros destinados a la formación profesional.

Finalmente, señorías, el Grupo Parlamentario Mixto solicitaba mi comparecencia para informar sobre la actuación de la Alta Inspección del Estado y evaluar si el contenido de los libros de texto en Cataluña vulnera el currículo estatal recogido en la Ley Orgánica para la Mejora Educativa (Lomce). Lo primero que quiero señalar respecto a los libros de texto es que son las editoriales las que deciden qué libros publicar y cómo hacerlo en razón del currículo oficial que determinan el ministerio y las comunidades autónomas. No existe la previa autorización por parte de la Administración educativa. Luego, son los centros los que deciden, de acuerdo con la disposición adicional cuarta de la LOE, qué libros y qué material didáctico se utilizan; asumiendo siempre que los libros cumplen con un mínimo rigor científico y que evidentemente se adaptan al currículo, que es a lo que obliga la ley.

Lo que corresponde por tanto a la Administración educativa, dentro del procedimiento ordinario de inspección, es la supervisión de todos los elementos que implican el proceso de enseñanza y aprendizaje y por lo tanto esa es una competencia, como saben ustedes, de las comunidades autónomas, que son las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 9

que tienen atribuida esa función. Usted me pregunta por la inspección ejercida por la Alta Inspección del Estado, y fundamentalmente son la evaluación de los posibles incumplimientos normativos por parte de las diferentes administraciones educativas, que son las que en virtud del artículo 151 de la LOE tienen la competencia para supervisar los centros y el trabajo que los profesionales de la educación realizan en el marco de cada comunidad autónoma. Por lo tanto, si se detecta algún incumplimiento, ¿qué permite la ley a la alta inspección? Nos permite tres cosas, digamos tres fases. La primera, pedir explicaciones. La segunda, cuando las explicaciones no convencen a la alta inspección, efectuar un requerimiento formal a las comunidades autónomas conminándolas a actuar de una determinada manera. Y tercera, si después de las explicaciones, si después del requerimiento no se enmienda la actuación a juicio de la alta inspección, esta puede acudir a la jurisdicción contencioso-administrativa. Por lo tanto esta circunstancia, la posibilidad para intervenir la alta inspección en caso de flagrante incumplimiento de obligaciones legales, nos ha llevado a plantearnos el debate sobre su funcionamiento y sobre sus competencias. Y este era un tema, señorías, como también se ha manifestado en alguna pregunta o respuesta en el Pleno, que era propio de un pacto social y político por la educación. Yo creo que la evaluación de cómo se habían hecho las cosas hasta ahora y la proyección hacia el futuro era un elemento capital de ese pacto social y político; yo creo que el modelo educativo español no se puede modificar parcheándolo, hay que verlo en su integridad, en su totalidad, y ese es uno de los elementos sobre los que tendríamos que reflexionar y ver qué podríamos mejorar con la experiencia acumulada en estos años.

Con esto termino, señora presidenta, la petición de las comparecencias. Déjenme decirles a ustedes que creo, insisto, en principio en mis palabras, creo que ese pacto de Estado social y político por la educación es necesario, creo que es conveniente; creo que lo esperan los ciudadanos. Desde este ministerio seguimos esperando porque ese mandato de los ciudadanos está aún vigente y que si lo consiguiéramos haríamos un buen servicio a nuestro país.

Muchas gracias, señora presidenta; lamento haberme extendido mucho, pero las preguntas eran muchas y quería darles a ustedes cumplida respuesta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

A continuación van a intervenir los grupos de menor a mayor —como acordamos en Mesa y Portavoces— por tiempo de quince minutos en esta primera intervención.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Miquel i Valentí.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Gracias, presidenta.

Buenos días, ministro, señorías.

Ha dicho usted en su relato que el sistema educativo debe mucho a sus docentes; es la cita textual y comparto la cita y la expresión. Por eso me gustaría saber qué opinión le merece a usted que la fiscalía haya interpuesto un recurso contra el archivo de la causa de los cinco docentes del IES Palau, de Sant Andreu de la Barca, acusados de humillar a alumnos. Lo digo porque si debe mucho a sus docentes y se archiva la causa, igual es que deberíamos tener más en cuenta a los docentes.

Entrando ya en la materia que hoy nos invita a participar con usted de esta comparecencia, el motivo por el cual habíamos pedido su comparecencia es que ustedes consideraban que había cierta falta de rigor en algunos contenidos de libros educativos en Cataluña y que por eso habían pedido un informe a la Alta Inspección educativa para que pusiera luz sobre este tema. Esto lo conocimos por la prensa y por eso pedimos su comparecencia. Queríamos conocer el estado de ese informe, si tienen ustedes noticias, si tienen el informe o si saben cuándo va a estar listo porque estamos todos bastante inquietos y expectantes sobre el resultado y qué saca a la luz dicho informe. A la espera de que salga el informe le haré algunas consideraciones que espero que usted pueda rebatir; pero me temo que este informe viene motivado por una lucha del Gobierno o de su partido con su socio de gobierno —de hecho con el que era su socio de gobierno hasta hace unos días— para ver quién es más anticatalán o para ver quién es más español —a su manera, que es una manera muy concreta de entenderlo— y eso, a mi juicio, señor ministro, les lleva a ustedes no solo a no arreglar ningún problema sino a generar problemas nuevos y a hacer el ridículo.

¿Usted sabe qué es el Club Super3, señor ministro? Es un club infantil catalán vinculado a la televisión pública catalana que publicó una enciclopedia donde trataba varios temas, entre los cuales el uso lingüístico de la lengua catalana que, como usted sabe, no se restringe solo al territorio principal de Cataluña sino que se extiende a otras comunidades e incluso a otros países. Pues bien, cuando el señor Rivera sale en el Pleno con una fotocopia de un libro —que es *l'Enciclopèdia del Club Súper 3*— y les dice a ustedes que ese es un libro que se utiliza en las escuelas de Cataluña y les dice que ese mapa —que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 10

es del uso lingüístico del catalán— es el mapa de los Països Catalans —que es un concepto que yo defiendo pero que no está publicado en ningún libro de las *escolas* catalanas porque, como le digo, ese libro era sobre el uso lingüístico del catalán—, ustedes se lo creen y, como se lo creen, ustedes hacen el ridículo pidiendo informes a la Alta Inspección educativa acerca de por qué se abordan y tratan esos temas en las escuelas catalanas. Creo que ustedes trabajan y planifican su hoja de ruta bajo esta presión constante que les ejerce Ciudadanos, y eso les lleva a proponer cosas raras en las que después tienen que dar marcha atrás, por ejemplo, cuando querían poner la dichosa casilla en la matriculación de los alumnos para que se pudiera estudiar en lengua castellana en las escuelas de Cataluña, que al final tuvieron ustedes que retirar, o como la solicitud de ese informe, que hoy nos ocupa aquí.

Buscando y buscando —porque a veces uno hace su trabajo—, he encontrado algunos casos donde sí creo que hay cierta falta de rigor en libros educativos, y me gustaría saber cuál es la opinión que le merece al Gobierno dicha falta de rigor porque me parece francamente preocupante. Usted hablaba de que cuando hay una falta de rigor en un contenido, el Gobierno puede hacer tres cosas. Me gustaría saber hasta qué nivel —si al nivel 1, al nivel 2 o al nivel 3— llegaron ustedes frente a esta falta de rigor. Hablo de un libro de texto que decía algo así como que Federico García Lorca murió cerca de su pueblo. De hecho, esto es verdad, porque murió cerca de su pueblo; lo que el libro no contaba es cómo murió, quién lo mató y dónde está. Eso el libro no lo contaba. Había otro que decía que Machado en 1938 se fue a vivir a Francia con su familia. Esto técnicamente también es verdad; se fue a vivir a Francia con su familia, pero se olvidaba de contar el libro por qué se fue a Francia con su familia porque, de hecho, no se fue; le echaron, se tuvo que marchar. Yo me pregunto, ministro, qué hicieron ustedes como Gobierno ante esto, porque ya gobernaba su partido cuando se hizo pública esa falta de rigor en los libros educativos, en este caso andaluces, de la Junta de Andalucía. Me pregunto si hicieron ustedes un requerimiento para corregir ese error o si les pareció bien, les pareció respetable, les pareció que era un retrato fiel de lo que pasó durante esos años en la historia de España. ¿A ustedes les pareció bien? Lo digo, ministro, porque a mí no me gusta pensar mal de la gente, pero, claro, que no cuestionen que en 1936 Lorca murió cerca de su pueblo o que en 1938 Machado se fue a vivir fuera con su familia, y que usted nos cuestione a nosotros la falta de rigor por el contenido de los libros educativos en Cataluña, sabiendo —y me lo perdonará porque ya le digo que yo no pienso mal de la gente y menos de usted, que me parece muy respetable— que usted en 1976 defendía la violencia legítima de la ultraderecha, igual es que a usted no le molesta que haya falta de rigor, sino que lo que le molesta es que se digan cosas que a usted no le gusta que se digan. Quisiera conocer en esos dos casos concretos cómo abordó su Gobierno esa falta de rigor en los libros de texto, en este caso en Andalucía, y cómo pretende abordar el mismo caso en Cataluña, porque me tiene francamente preocupado cómo ustedes son capaces de abordar un tema de una manera absolutamente radical y contundente y cómo son capaces de dejar que las cosas pasen en otras ocasiones que a ustedes les parecen un poco mejor o, como mínimo, supongo que no les parecerán tan mal, vista su forma de actuar.

Dejo aquí mi intervención y espero sus respuestas. Gracias, ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), ¿señor Agirretxea? (**Pausa**). No está.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana el señor Olòriz tiene la palabra.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Muchas gracias, presidenta.

No sé si se lo tomará a bien, pero detecto una cierta melancolía en su intervención. Incluso podríamos decir que es un poco la búsqueda del tiempo perdido. Proust escribió un libro excelentemente editado por Alianza Editorial hace tiempo que siempre vale la pena leer o releer: *En busca del tiempo perdido*. Y esto tiene que ver con su apreciación sobre el pacto por la educación. Hemos tenido dos años, y es cierto que han sido dos años que han tenido, como ahora —puede que ahora más—, enormes dificultades políticas que, desgraciadamente, afectan a la educación. Yo y mi partido somos de aquellos que piensan que la educación tendría que estar fuera de este tipo de actividades políticas, pero la educación se presta mucho a manipular y a actuar políticamente dentro y fuera, es cierto.

El intento de pacto necesitaba de dos grandes elementos: uno, mucha transparencia y que la sociedad se viese implicada en ese pacto y, dos, un principio de confianza. Y cuando usted nos dice que la financiación tenía que estar al final, a nadie se le escapa que las leyes educativas que hemos tenido, si han carecido de algo, ha sido precisamente de compromisos claros sobre financiación. Por tanto, luego, al final del pacto, se podían modificar y cambiar los números, sin duda, pero era lógico, como cláusula de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 11

salvaguarda, saber que aquello que estábamos discutiendo tendría seguro una financiación suficiente. Pienso que este era el lazo que, en su momento, podría haber hecho que el nudo se disolviese. Pero no, la verdad es que el ruido político —que indudablemente nos afecta mucho esta semana— ha podido más que estos principios de tener la calma suficiente pero la prisa constante para llegar a un pacto de este tipo. Ahora la búsqueda del tiempo perdido solo puede ser una lectura más o menos interesante de lo que ha pasado y, a lo mejor, una lección para lo que pueda pasar en el futuro.

Usted ha hablado de la educación, cómo no, y del profesorado —importante— y ha dicho que el sistema educativo debe mucho a los profesores —esto es una constatación— y que el profesorado —no lo ha dicho pero también se intuye; usted es suficientemente inteligente para saberlo— ha sufrido mucho en estos años. Esto viene a cuento porque si el profesorado es el elemento clave del mundo educativo y si estamos de acuerdo en esta afirmación, ¿dónde ha estado usted como ministro y como consejero de Educación de Cataluña —lo primero es el resultado de la mayoría en el Congreso y por tanto es muy respetable; en lo segundo ya sabe que mi opinión no es esa— cuando algunos padres se han saltado todos los procedimientos educativos y han denunciado ante la justicia a profesores? Mire, los padres tienen todo el derecho a quejarse; yo he sido jefe de estudios, director, y cada año he tenido quejas de todo tipo, algunas más o menos pintorescas y otras que tenían elementos de realidad, pero el sistema que usted dirige está preparado para ello. Los directores, la inspección tienen un recorrido que permite sacar el grano de la paja y asegurar que el padre y la madre, que tienen todo el derecho a quejarse, no lo hacen a costa —¿cómo diría yo?— del desprestigio, la falta tan importante de la presunción de inocencia antes de que el expediente haya culminado. Es enorme el dolor de un profesor —sea de donde sea, haga lo que haga— al ver en un periódico su foto —un poco al estilo de ‘Se busca’; es increíble—, sin que haya habido ningún expediente abierto y sin que se pueda saber realmente qué ha pasado. Porque usted hablaba antes de libertad de cátedra; y yo le hablo de principio de autoridad. Estamos hablando de funcionarios, a los que se les ha de creer. No hay funcionarios a los que, por tener uniforme, se les haya de creer más que a otros sin uniforme. Esto es fundamental. Y aquí, en el profesorado, ha faltado su Administración, que ha de buscar siempre el principio de justicia, pero que ha de defender a sus trabajadores, a sus funcionarios, para que no se sientan al albur de las manipulaciones políticas. Porque haylas, como las meigas, haylas, y esto no puede afectar a la educación. Así nos ha ido saltando los procedimientos y judicializando la política y así nos va, peor aún, judicializando la educación. Es muy importante —y espero de usted este principio de confianza— que los profesores sepan que no están al albur de un periódico sensacionalista o de lo que le pueda interesar a un partido o a otro para sus perspectivas electorales, que siempre son cambiantes. Uno, que puede ser ingenuo, siempre piensa que la verdad prevalece, pero la educación me demuestra que esto es así. Yo he tenido alumnos hijos de militares, de guardias civiles, de mossos d’esquadra, de ingenieros, de paletas, de parados y de personas en la cárcel y a todos se les trata por igual, y si alguien se equivoca, tenemos los medios educativos para que rectifique. Si alguien se equivoca, si algún profesor lo hace mal, tenemos los medios para que rectifique y por eso somos el modelo más equitativo. Esto es importante decirlo aquí. No voy a aprovechar hoy para hacer bandera de unos contra otros, hago bandera de la educación, de un modelo educativo equitativo y de una frase que me ha gustado de un filósofo que hoy he leído: Si yo solo me informo con las voces que confirman mis prejuicios, acabo siendo un estúpido, porque la lucidez nos viene del contraste de puntos de vista. Pero el espacio político que a mí me preocupa no crea espacios de encuentro, sino sucesión de monólogos. La educación no es esto. Mis treinta y cinco años en la educación me demuestran que en un claustro de profesores los hay que piensan de toda manera y que el principio del diálogo es el mejor principio educativo. En vez de que la mala política entre en la educación, que la buena educación entre en la política, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Olòriz.
Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señora presidenta. Gracias, señor ministro, por su comparecencia.

Son muchos temas y muchas preguntas. Voy a ir al grano y voy a intentar pasar por alguna de las cuestiones que se han dicho aquí y que yo creo que o no he entendido o no tengo suficiente información o no la he captado de manera que responda a mis dudas.

Usted ha empezado hablando de las becas. Ya anuncié en la intervención sobre presupuestos que mi grupo estaba especialmente satisfecho de haber conseguido que se incluyera a todos los Acneae dentro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 12

de la futura convocatoria de becas. Esta era una cuestión importante, porque es de justicia, y no es algo de lo que solamente yo me sienta contenta, porque se ha pedido en la Comisión de Educación por parte de todos los grupos. Sin embargo, nosotros hemos presentado una proposición no de ley porque el sistema de becas que ustedes han puesto en marcha no funciona todo lo bien que debería. Los chicos y las chicas tienen verdaderas dificultades para hacer la planificación financiera por la manera en la que se gestionan las becas y hay organizaciones como Canae, Federación de Estudiantes o Save the Children que han solicitado —también nosotros lo hemos hecho— una doble vía de becas. Es verdad que nosotros estamos contentos de que se hayan habilitado unas becas de excelencia, unas becas —de las que somos muy partidarios— para premiar el esfuerzo y el trabajo con independencia de su nivel de renta, pero tampoco podemos dejar de lado que tiene que haber unas becas que respondan a las necesidades económicas y que favorezcan la equidad. La primera pregunta es: Al margen de la nota, ¿va usted o no a establecer esta doble vía y a cambiar el sistema de becas, tal y como se le ha solicitado?

La segunda cuestión tiene que ver con los recortes. Coincido totalmente con usted en lo que ha planteado con relación al PIB y así se lo hemos trasladado al Grupo Socialista. Creemos que es un error el planteamiento que hicieron en el no pacto por la educación. Creemos que es un error la fórmula que plantean del PIB, usted lo ha explicado muy bien, pero como ellos reivindican la inversión del 5% en educación y ustedes desde la AGE ya lo ofrecieron en los Presupuestos Generales del Estado, me gustaría saber, siendo usted un grandísimo negociador, cómo van esas negociaciones con las comunidades autónomas del Partido Socialista. Nos gustaría saber si al final van a invertir ese 5% o si, como ha sucedido en Andalucía, siguen sin llegar a él y cómo lo va a conseguir, cómo piensa convencer a las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista y por Podemos. También me gustaría saber, respecto a algunas cuestiones que hemos votado conjuntamente aunque no hayan salido, como la modificación del profesorado o la FP dual —que coincidimos en que hay que modificar—, cómo va a convencer a estas comunidades de que en lugar de invertir el dinero en otros menesteres, lo inviertan de manera finalista en estas cuestiones que son bastante importantes.

La tercera pregunta tiene que ver con la doble red o, para nosotros, la única red con dos tipos de centros. Es verdad que hemos planteado que es importantísimo abrir un análisis sobre la vía de financiación tanto de la escuela pública como de la concertada; de hecho, hemos registrado una proposición no de ley en la que le instamos a que vuelva a abrir la mesa de negociación con la concertada. ¿Cuándo tiene pensado el ministro abrir esa mesa? ¿Cuándo se va a tratar la financiación del puesto escolar tanto en una red como en otra? ¿Han realizado el Gobierno y el ministerio algún estudio sobre las necesidades de plazas y el coste de este puesto escolar que permita solventar parcialmente situaciones disfuncionales, como las que nos denunciaron algunos expertos, de escuelas o centros concertados que cobran algunas cuotas aunque están en un sistema público? Y, sobre todo, ¿tiene usted previsto abrir la mesa para el debate de la concertada?

La siguiente cuestión —me congratula muchísimo que el PDeCAT la haya traído— es la de los libros de texto, sobre la que le preguntamos al secretario de Estado en una comparecencia aquí y le preguntamos también al representante de Anele, citado en el pacto educativo por el Partido Socialista, nada sospechoso de haberlo traído para eso. No se si sabe el señor del PDeCAT que sobre esta cuestión hay denuncias por parte de sindicatos en Cataluña, que han hecho informes no argumentando uno o dos casos de adoctrinamiento o de mala utilización de los textos de historia, sino con más de cincuenta páginas; informes que nosotros le trajimos y que le pedimos que, por favor, enviara a la Alta Inspección de Educación —a la que, obviamente, volveré—, que tiene unas funciones a desarrollar. No sé cómo lo va a hacer, porque, según las informaciones que han sacado, solamente hay dos inspectores en Cataluña. Insistimos en que es muy importante desarrollar esta función, porque las competencias son compartidas, no son transferidas totalmente. Queremos saber qué pasa con ese informe, porque nos dijeron que iba a ser urgente, pero llevamos más de un año y seguimos sin tenerlo. Nosotros estamos muy interesados en saber cuál es la valoración, porque es una cuestión que nos preocupa en Cataluña, pero, obviamente, también en toda España. Si hay alguna otra comunidad autónoma en la que se hace una mala utilización o una tergiversación de la información, se debería hacer lo mismo que se ha hecho en Cataluña: presentar una denuncia y que la Alta Inspección intervenga y lo analice. Así que yo animo a los compañeros del PDeCAT a que si tienen evidencias, las traigan en un informe, como pasó en el caso de los libros de Cataluña.

La última cuestión por la que le pedimos la comparecencia tiene que ver con las diferencias territoriales entre comunidades autónomas. Sinceramente, no sé si hemos formulado mal la pregunta o usted no la ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 13

entendido bien. Cuando nosotros hablamos de diferencias entre comunidades autónomas no nos referimos solamente a las diferencias por razones socioculturales que hay en los centros y entre los niños. Evidentemente, como se ha dicho, hay que intervenir para modificarlas, pero es que por el mero hecho de nacer en Extremadura, en Canarias, en Valencia o en el País Vasco un niño en este país tiene mayor probabilidad de tener, por ejemplo, resultados educativos que van un año escolar por delante de los de otra comunidad. Esto no lo digo eso, sino que lo dicen los informes a los que usted se ha referido. Hay comunidades autónomas —y no quiero meterme en controversias— cuyos resultados educativos en un mismo curso están un año por detrás de los resultados educativos de otras comunidades autónomas. Pero no solamente hay desigualdades en los resultados, sino que las hay, por ejemplo, en los porcentajes de abandono escolar temprano. Tenemos comunidades en las que los porcentajes de abandono escolar temprano llegan prácticamente al 27 % frente a otras en las que simplemente están en el 7 %. Esto ocurre una vez controladas las diferencias socioculturales y el tema económico y, por tanto, tiene que ver con las políticas educativas de cada comunidad autónoma. Usted es el ministro de Educación y debe coordinarlas y de alguna manera supervisarlas, porque —insisto— las competencias no están transferidas, están compartidas; si no, no sé para qué sirve el ministerio. Pero no es solamente eso, sino que también hay problemas en el acceso. La tasa de escolarización temprana en comunidades como Canarias es del 7 %, mientras que en comunidades como el País Vasco es del 52 % en la educación de cero a tres años. También ocurre lo mismo en temas de inversión educativa; esto lo hemos discutido mucho en el pacto. El coste por puesto escolar en el País Vasco duplica la inversión por puesto escolar en otras comunidades autónomas. Es decir, no es solamente una cuestión puntual de los resultados. Además, hay informes, como los que han salido últimamente de la cátedra Camilo José Cela, que muestran que hay diferencias en la eficiencia, en la eficacia y en la equidad en las diecisiete comunidades autónomas, que al final acaban teniendo diecisiete sistemas educativos. La pregunta es la siguiente: ¿Qué piensa hacer el ministerio?

Me alegra que se haya sacado aquí el tema del profesorado, porque le voy hacer una pregunta que tiene que ver también con las desigualdades territoriales y con su actuación como ministro y como *conseller* de la Generalitat de Catalunya en tanto está en vigor el artículo 155. En efecto, quien se informa solamente por una vía está equivocado, pero nos hemos informado por varias vías y consta una denuncia del CSIF porque parece ser que los maestros catalanes tienen condiciones diferentes a las del resto de maestros en toda España y que se ha hecho una convocatoria en la que se ha permitido que profesores sin el máster de profesorado hayan pasado a formar parte de la bolsa de interinos, eso sí, con la *capacitació* lingüística. Ya que usted ha mencionado a la Alta Inspección de Educación, me gustaría saber si va a llevarle esta cuestión, porque se está vulnerando la igualdad de oportunidades entre todos españoles; nos gustaría saber si va a llevarla a los tribunales o si va a anular *ipso facto* la convocatoria, tal y como le hemos pedido, porque consideramos que vulnera la igualdad de todos los profesores en este país.

Para finalizar, también me gustaría mencionar una cuestión sobre la que le pregunté el primer día que usted compareció en esta Comisión y en la que le puse sobre aviso. ¿Van ustedes a llevar al Tribunal Constitucional la Ley de plurilingüismo? El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ya ha fallado que tiene visos de inconstitucionalidad. Lo digo porque, con la situación política que tenemos en estos momentos, nos podemos encontrar con que, si dilatamos mucho este proceso, los niños tengan que matricularse con una ley, con un decreto y con unas condiciones que parecen tener verdaderos visos de no estar dentro de la legalidad. Yo le aseguro que si nosotros tuviéramos cincuenta diputados ya lo habríamos hecho. Ustedes tienen cincuenta diputados, ustedes son Gobierno y lo pueden hacer. Le vuelvo a pedir, igual que le pedí el primer día, que ampare a los padres valencianos y que vele por ellos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martín.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, según me consta, han pedido compartir el tiempo la señora Arévalo Caraballo, el señor Sánchez Serna y el señor Mena Arca. ¿Prefieren que yo les diga cuándo se ha agotado su tiempo, cinco minutos para cada uno? **(Asentimiento)**. Muchas gracias.

La señora Arévalo tiene la palabra.

La señora **ARÉVALO CARABALLO**: Gracias, presidenta. Buenos días, señor ministro.

Nosotras solicitamos su comparecencia para que informara sobre el aumento sustancial de actos y conductas violentas en el deporte hace ya cinco meses, exactamente a finales del mes de enero. Menos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 14

mal que ya ha encontrado un ratito para venir a comparecer en esta Comisión. Esta es la Comisión de Educación y Deporte; se lo digo porque usted, cuando ha hablado sobre este tema, ha dicho que no tenía muy claro si tenía que hablar sobre él porque era un tema educativo, pero tengo entendido que usted es el ministro de Educación, Cultura y Deporte. **(El señor Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Méndez de Vigo y Montojo: Y portavoz del Gobierno).**

En fin, entrando en la cuestión, supongo que estará de acuerdo en que el deporte tiene un papel fundamental como catalizador de valores tales como la integración, el respeto y la no discriminación. Pues bien, lamentablemente, parece que en la realidad esto no ha sido así. Las declaraciones públicas de algunos representantes del deporte, las expresiones ofensivas y los insultos que se escuchan en los recintos deportivos están favoreciendo actos y conductas violentas basadas en la intolerancia, el racismo, la xenofobia, el machismo, la homofobia, la bifobia o la transfobia. En relación con esto último, quiero aprovechar para preguntarle si considera necesario abordar la modificación de la Ley 19/2007 y reconocer la existencia de la homofobia, la bifobia y la transfobia en el mundo del deporte. Nosotras sí consideramos necesaria esa modificación, porque no queremos que se dé nunca más un caso similar al de ese árbitro de fútbol que, después de hacer pública su orientación sexual, tuvo que enfrentarse a amenazas y, finalmente, se vio obligado a dejar de ejercer su actividad. Pero, según lo que usted ha dicho en su intervención, no hay mucho más que hacer. Según ustedes, ya están haciendo lo suficiente para prevenir y erradicar la violencia en el ámbito del deporte. Es más, ustedes presumen de que los episodios violentos ya no son relevantes. ¿En serio pueden decir eso cuando cada fin de semana tenemos que ver a padres y madres peleándose en las gradas? Por favor, no me responda con eso de que son los medios de comunicación los que están creando esa sensación de mayor incidencia, porque no cuele. ¿Cómo pueden decir eso cuando la Comisión estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte elevó el pasado año nada más y nada menos que 1067 propuestas de sanción? ¿A esto es a lo que ustedes llaman hacer las cosas bien en relación con el objetivo de tolerancia cero a la violencia en el deporte? A propósito de las sanciones, de esas 1067 propuestas de sanción de la Comisión antiviolencia, ¿cuántas finalmente se impusieron? ¿Por qué importes? ¿Cuántas de las sanciones impuestas se han ejecutado? ¿Qué cantidad se ha recaudado? ¿A qué se está dedicando la recaudación? Nosotras creemos que las sanciones no valen para nada si al mismo tiempo no se profundiza en políticas de sensibilización y prevención y si no se desarrollan medidas educativas en tolerancia.

Sigo preguntándole. ¿Podría informarnos sobre qué actuaciones concretas está llevando a cabo el Observatorio de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte si no se ha reunido desde 2010? Díganos la verdad. Díganos que el observatorio no ha realizado ningún trabajo, ninguna investigación ni ningún estudio y que este observatorio no sirve para nada. Más preguntas. ¿Qué está haciendo su Gobierno para prevenir y erradicar la violencia machista en el deporte? ¿Puede contarnos qué medidas concretas está tomando su Gobierno para dejar al machismo fuera de juego? Espero que luego tenga a bien responderme sobre esta cuestión, pero voy aprovechar para pedirle que, por favor, su Gobierno dedique al menos los mismos esfuerzos y los mismos recursos a erradicar que desde las gradas se apoyen las agresiones sexuales que los que dedican cuando ustedes opinan que se atacan los símbolos patrios. Por favor, hagan algo, más allá de poner sanciones, para que nunca más se pueda escuchar en una grada de nuestro país: «No fue tu culpa, era una puta, lo hiciste bien». No puede ser que ese tipo de actos y conductas violentas queden solo en 60 000 euros de multa a un club. Así no, señor ministro, así no se cuida la patria. Hagan algo para que la industria futbolística no siga perpetuando el patriarcado. Hay quien dice —no sé si en serio o en broma— que habría que aplicar el artículo 155 de la Constitución en una final de la Copa del Rey. Pues desde Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea le pedimos que apliquen la Ley de igualdad en el deporte, que apliquen la Ley de igualdad para que las futbolistas que ganan la liga no reciban simplemente 54 míseros euros. Señor ministro, la brecha salarial también es violencia contra las mujeres. La verdad es que no tenemos mucha esperanza de que todo esto cambie, porque ustedes lo de la Ley de igualdad lo llevan regular. Dígame, ¿cuántas mujeres forman parte del pleno de la Comisión Antiviolencia?

Nosotras no pedimos su comparecencia para que usted reconociera si, efectivamente, han aumentado los actos y las conductas violentas en el deporte —ya sabíamos que nos iba a decir que esto no es así—, nosotras solicitamos la comparecencia para poder exigir al Gobierno del Partido Popular la activación de los mecanismos necesarios para avanzar hacia un deporte que de verdad sea inclusivo, que de verdad sea respetuoso y que promueva la diversidad.

Nada más. Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 15

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Arévalo.
A continuación, tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidenta. Buenos días, señor ministro.

Ha pasado medio año desde su última comparecencia en esta Comisión de Educación y Deporte. La última vez compareció a petición propia para informar del pacto educativo y hoy comparece a solicitud de los grupos de esta Cámara toda vez que el pacto de educación ha naufragado. La verdad —se lo tenemos que decir antes de entrar en materia— es que quizá se ha echado en falta su presencia en esta Comisión durante estos meses de intenso debate. Habría estado bien conocer aquí, en sede parlamentaria, sus propuestas sobre financiación o sobre MIR educativo y no tener que enterarnos de las mismas por las convenciones nacionales de su partido o por los titulares de prensa.

En cualquier caso, hoy no toca evaluar su responsabilidad en el fracaso del pacto de educación. Hoy queríamos preguntarle por la situación de la doble red educativa. Usted dice que no existe, que solo hay una, pero, que yo sepa, todavía hay centros de titularidad pública, centros de titularidad privada, centros que pertenecen al Estado y otros centros escolares que pertenecen a órdenes religiosas. Por tanto, sí existe una doble red educativa. Como usted sabe, esta doble red educativa adquirió su estatus legal con el primer Gobierno de Felipe González. En este primer momento, la figura del concierto se justificaba como un complemento necesario a una red pública que no podía dar salida a toda la demanda de la población, pero la LODE la acotaba y definía su carácter como subsidiario, temporal y excepcional. A pesar de ello, la financiación pública de opciones educativas privadas ha ido aumentando año tras año, hasta el punto de que ya somos el tercer país europeo que más subvenciona la educación privada, solo superado por Bélgica y Malta. En todos los demás países, como Francia, Alemania, Italia o Finlandia, la educación es fundamentalmente pública. Según datos recogidos por Eurostat, como se puede ver en este gráfico (**muestra un gráfico**), la media de escolarización en centros públicos en Europa es del 90 %, mientras que en nuestro país es del 68 %. Este retroceso de la red pública respecto a la red privada subvencionada no solo se ha agravado con los años de crisis, sino que se está agravando también con los años de la recuperación económica, porque, como sabemos, la recuperación nunca es neutra. De hecho, como han señalado varios medios estos días, la inversión global en la red pública todavía está 6500 millones por debajo de lo que se encontraba antes de la crisis, mientras que la inversión en la concertada se ha recuperado del todo. Este otro gráfico (**muestra un gráfico**), elaborado con datos del Ministerio de Educación, demuestra que la mayor parte de las comunidades autónomas, la mayor parte también gobernada por el Partido Popular, ha recuperado la concertada en los niveles de inversión del año 2009, mientras que en algunas comunidades ha ganado un mayor peso en detrimento de la red pública. Por ejemplo, la Comunidad de Madrid, la comunidad de Aguirre, González y Cifuentes, se sitúa a la cabeza de este asalto a la escuela pública, y no solo porque sea la comunidad autónoma con el menor porcentaje de alumnado en la red pública —solo un 52 %—, sino porque ha sido el principal laboratorio de promoción de la educación privada y de creación de la nueva concertada, ya fuera mediante desgravaciones fiscales a las familias que llevaran a sus hijos a un colegio privado, ya fuera mediante tramas corruptas que cobraban mordidas de hasta 900 000 euros por cada nuevo colegio concertado adjudicado. Todas estas actuaciones, legales o ilegales, han convertido a Madrid en la región europea que más alumnado separa y segrega por clase social, y no es algo que se invente este grupo confederal, es lo que decía el informe PISA del año 2015. Pero es que en otras comunidades, como la mía, la Región de Murcia, el Gobierno regional no solo ha aumentado la financiación de esta modalidad educativa, sino que la ha ampliado, extendiendo los conciertos a bachillerato y formación profesional, algo que no respondía a una necesidad educativa, porque había plazas suficientes en la red pública, ni tampoco a una demanda social; al contrario, lo que se intenta con este tipo de políticas es crear esa demanda desde las instituciones.

Este modelo se justifica a menudo apelando a la libertad de elección de las familias, pero esa llamada libertad de elección, esto es, el derecho a la creación de centros escolares privados y el derecho de las familias a llevar a sus hijos ahí, también existe en Francia, en Italia o en Finlandia, y, sin embargo, en ellos no se subvenciona un 30 % de los centros escolares privados o religiosos. Pero, sobre todo, en estos países europeos no hay duda de que la escuela pública es la red educativa principal y, por tanto, no se la maltrata. De modo que no hablamos de un problema de libertad de elección, sino de una política sostenida de promoción de opciones educativas privadas en detrimento de la red pública estatal. Esta política, señor ministro, es nefasta en términos de cohesión social e inclusión educativa, y no lo decimos tampoco nosotros, lo dice la propia OCDE en su informe Equidad y calidad de la educación, cuando señala que los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 16

modelos educativos duales —cito— pueden dar como resultado la segregación de estudiantes según sus capacidades y antecedentes socioeconómicos y generar mayores desigualdades en el sistema educativo. Por tanto, la pregunta que le formulamos, señor ministro, es qué medidas va a tomar, si es que va a tomar alguna, para revertir esta tendencia y para que la red educativa pública recupere el papel que le corresponde. En esta misma línea, me gustaría saber cuándo prevé usted que la escuela pública recuperará los niveles previos a la crisis y si, en esta situación, está justificada la creación de nueva escuela concertada.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez Serna.
Tiene la palabra el señor Mena.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidenta, y buenos días, señor ministro.

El Partido Popular ya anticipó cuál era su modelo educativo con la implantación de una ley, la Lomce, que, pese a contar hoy con el rechazo mayoritario de este Congreso de los Diputados, de la sociedad española y de la comunidad educativa, sigue todavía vigente. Lo peor de todo es que esa ley promueve un profundo nivel de segregación educativa. Por ejemplo, facilita que los centros educativos puedan segregar alumnos por sexos —es decir, los niños en un colegio y las niñas en otro colegio diferente— y, además, que eso se haga con dinero público. Ministro, en muy pocos lugares del mundo civilizado se promueve con dinero público la segregación por sexos. Eso es machista y responde a un modelo educativo del patriarcado, que hoy, gracias a las movilizaciones masivas del 8 de marzo, la sociedad española está rechazando. Ustedes, además, hicieron una modificación *ad hoc* en la ley para que el Constitucional cambiara su doctrina respecto a estos centros.

Asimismo, han promovido la segregación religiosa. Imponen, ministro, un modelo educativo, saltándose totalmente la laicidad del Estado y la libertad de culto, que apuesta por una religión. ¿Cuándo vamos, ministro, a equipararnos a los países más avanzados de nuestro entorno y a garantizar que la educación se da en las escuelas y la religión se da en las iglesias? Es difícil. ¿Cómo se lo vamos a pedir a un ministro que se dedica a cantar *El novio de la muerte* en un acto oficial? Gracias a su fracaso en Cataluña, con la casilla de la segregación lingüística, no tenemos instalado ese tipo de segregación en las escuelas, que ustedes promovían. No entienden un modelo educativo que hace que una persona de familia andaluza, como la mía, y nacida en Cataluña, como yo, hoy pueda ser bilingüe en las dos lenguas oficiales de su comunidad. Ustedes, en lugar de valorar eso como un gran paso hacia la igualdad de oportunidades y la cohesión social, entran en una guerra electoralista con Ciudadanos con la escuela como arma arrojadiza. Ministro, nunca un Gobierno había instrumentalizado tanto la educación como lo está haciendo su ministerio, como lo está haciendo su Gobierno. Les importa muy poco trasladar la tensión a las escuelas y estigmatizar al profesorado. Dejen de ser irresponsables, dejen en paz a las escuelas en Cataluña. El modelo educativo catalán se tiene que debatir en el Parlament de Catalunya porque así lo dice la Constitución. Le rogaría a la portavoz de Ciudadanos que se aprendiera mejor la Constitución, porque las únicas propuestas que ha traído a esta Comisión son para judicializar la educación, y a eso, ministro, les aconsejo que no hagan caso porque les llevaría por un mal camino.

Pero, señor Méndez de Vigo, la segregación que más me preocupa, porque estoy convencido de que es el principal problema que tiene hoy nuestro sistema educativo, es la socioeconómica, la segregación de origen. Se lo ha dicho, por ejemplo, el informe de Save the Children del pasado mes de abril, pero, ministro, ¿cómo vamos a combatir en España la segregación educativa si el ministro de Educación en una Comisión parlamentaria la niega? Usted la ha negado en esta Comisión, y eso es lo que a mí más me preocupa. Somos, ministro, el sexto país de la Unión Europea con mayor segregación escolar, solo superado por los países de la Europa del Este. Desde que ustedes gobiernan se ha incrementado la segregación un 14,5%. Sus políticas educativas atentan contra la justicia social y son generadoras de desigualdades. También recoge un informe de la Universidad Autónoma de Madrid que allí donde ustedes han gobernado más tiempo, como es esta región, se ha convertido en la segunda región de Europa con más segregación. Las diferencias, ministro, no son significativas entre unas comunidades y otras; las diferencias son muy significativas entre las familias de renta alta y las familias más pobres.

Acabo, presidenta. El estudio de Save the Children señala que existe una gran concentración de niños vulnerables en el 46,8% de nuestros centros educativos y que 9 de cada 10 de estos centros son públicos. También le digo para acabar, ministro, que ya no esperamos nada de ustedes. Ya han demostrado que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 17

son incapaces de corregir esta situación; solo saben generar más problemas. La única solución es que ustedes se vayan.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Mena, tiene que terminar.

El señor **MENA ARCA**: Esperemos que este viernes nadie ponga sus intereses de partido por encima de los del país y consigamos echarlos y construir un sistema educativo diferente.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, gracias por la explicación sobre las cuestiones que abordábamos en esta comparecencia y sobre otras que no formaban parte de ella pero que se ha interesado en incluir: en primer lugar, la política de becas. Desde el Grupo Parlamentario Socialista no podemos renunciar, ni vamos a renunciar, a defender las becas como un derecho subjetivo. Si bien es cierto que la educación obligatoria es gratuita, usted, al igual que nosotros, debe ser consciente de que de hecho no es así. España invierte en becas y ayudas al estudio comparativamente menos que otros países del entorno europeo. Como ejemplo, en el año 2014, España dedicó solo el 4,3% a gasto educativo, mientras que los países de la Unión Europea destinaron un promedio del 8,6%. Las becas no están beneficiando verdaderamente a quienes lo necesitan. Según nuestros análisis, en torno a un 40% de las familias de renta más baja no reciben becas a pesar de cumplir los requisitos; estos *gap* también se observan en hogares de origen extranjero. En la educación no universitaria sigue habiendo muchos niños que no tienen derecho a comedor escolar, que tienen dificultades para contar con el material escolar, que fuera del entorno escolar no tienen ayuda suficiente para poder abordar las tareas escolares, y esto, señor ministro, es motivo para una progresiva desafección escolar que acaba en muchos casos en el abandono escolar temprano. Frente a ello, las becas y ayudas no están orientadas a prevenir el abandono.

Quienes, por su contexto familiar, están en riesgo de abandonar, tienen peores resultados y quieren retornar, no pueden hacerlo y tampoco pueden beneficiarse de la oferta de becas. Cerca de un tercio de los niños españoles, como bien sabe y como ya le han dicho esta mañana, están en el umbral de la pobreza, y esto, aunque no es un tema estrictamente educativo, afecta directamente al sistema educativo, por lo que no se puede mirar a otro lado. En este tema es determinante una política de becas y ayudas al estudio mucho más justa, más equilibrada, que no deje a nadie fuera del sistema educativo. Este es el objetivo fundamental que tiene que ser contemplado en las etapas no obligatorias, y por supuesto también en las postobligatorias. Para nosotros, sin duda, es una meta que ningún alumno o alumna, independientemente del nivel educativo, quede fuera del sistema educativo por meras razones socioeconómicas, y a su vez, parte de esta convocatoria se basa también en pedir cambios importantes. Es decir, se trata de hacer un modelo estable y justo que dé garantías a los alumnos para que sepan a qué atenerse a la hora de barajar sus opciones, teniendo en cuenta sus declaraciones de la semana pasada. Las cuantías siguen siendo demasiado bajas y condicionan la decisión de continuar los estudios. Un estudiante con el nivel de renta más bajo recibe de media 2041 euros, 204 euros por mes del curso. Usted me dirá cómo pueden estos jóvenes hacer frente al coste de los estudios hoy en día, unido todo ello a los gastos de manutención, residencia, etcétera. Las becas universitarias han caído un 13% del PIB en los últimos años. Vemos muy positiva la rebaja a la nota de 5, cuestión que demandamos desde hace años y que creemos que no les cuesta nada, lo que nos preocupa es que, con la misma cuantía de becas para repartir quizá entre más alumnos, nos podemos encontrar con que se produzca una reducción de las becas individuales, becas, que, por cierto, ya han caído en los últimos años un 23%. Habría venido bien que, junto a esta medida que han anunciado, hubiese habido un incremento generalizado en la partida de becas, que, como bien sabrá usted, nosotros en nuestras enmiendas ya proponíamos que fuera de 177 millones. En definitiva, el futuro de las becas debe ser la autonomía personal de los jóvenes y debe ir orientada también a la matrícula gratuita, un paso que creemos que se debe dar y respecto del que ya conoce nuestra posición.

Unido a la equidad, cuestión que requiere políticas inclusivas, creo que debería preocuparle también la creciente segregación existente, debido no solo a la Lomce, que segrega, como ya se ha dicho anteriormente, por razones de sexo, por itinerarios, por rendimiento educativo, etcétera, sino también por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 18

la segregación social, que se debe a la normativa general, que permite una determinada composición social de las escuelas, factor interno decisivo para reducir o ampliar desigualdades educativas. En escuelas segregadas con alta concentración de niños pobres, los resultados son mucho peores que en escuelas con una composición más diversa. La pobreza triplica el riesgo de que un alumno en España saque peores notas.

España, en el último Informe PISA de 2015, muestra que está muy lejos de la media europea en segregación —en el tercer puesto— y es de los países con mayor influencia respecto al origen social en los resultados de PISA. Esto significa que el sistema permite e impulsa la segregación social, y las consecuencias son duras: estigmatización de escuelas y barrios de alta complejidad, concentración de alumnado inmigrante que perjudica su rendimiento como efecto de un contagio fatalista entre iguales. La segregación penaliza a los sectores más desfavorecidos y más sensibles y evita poder disfrutar de buenos profesores y de buenas escuelas.

El tercer bloque que queremos abordar es la situación por la que sigue atravesando el profesorado. Usted dice que el Decreto de 2012 se ha revertido, pero, ¿verdaderamente se lo cree? Yo, que me estoy recorriendo todas las comunidades autónomas y estoy hablando con el profesorado de los centros, le puedo decir que la conclusión es que la ratio sigue siendo elevadísima —aunque esto es lo único que en principio parece que ha sido minimizado en el decreto—, y no creemos que ello sea una satisfacción para el ministerio. Señor ministro, le aconsejo que vaya un viernes por la tarde a un aula de educación secundaria de un instituto normal y corriente; se encontrará con la ratio tan elevada que hay en las aulas, las condiciones laborales en las que está trabajando el profesorado, y se dará cuenta de la situación tan dura por la que está atravesando la educación española, y de manera muy especial la educación secundaria. Yo creo que las condiciones laborales del profesorado afectan sin ninguna duda a la calidad educativa a la que todos los niños y niñas tienen derecho. No se trata de que las condiciones laborales vayan vinculadas exclusivamente al incremento salarial; las condiciones laborales influyen directamente en el alumnado. El estado de los profesores repercute claramente en la motivación de sus alumnos, en el tipo de actividades que se desarrollan en el aula, en el rendimiento del propio alumnado. Por ello, es clave que el profesorado tenga unas condiciones laborales mucho más dignas y que se vea claramente la voluntad del Gobierno de apoyarles para que puedan desempeñar su labor en unas condiciones mucho más dignas que las que tienen actualmente. Entendemos que se tiene que avanzar mucho más y recuperar los niveles de dignidad laboral que había antes del año 2012, porque el profesorado ha perdido el 15% del poder adquisitivo y también está un 15% por debajo de la media de los profesores de la Unión Europea. Trabajan más, cobran menos, hay una mayor ratio de alumnos y tienen dos horas más añadidas por los decretos y por las leyes del Partido Popular. Me resulta curioso que hablen de la importancia de la formación del profesorado porque luego, curiosamente, no nos lo encontramos en ninguna acción o actividad resaltada por parte del Ministerio de Educación, por no hablar del efecto que ha tenido la tasa de reposición, que ha supuesto un 26% de la tasa de interinidad, cuestión que bien sabemos que se va a intentar corregir y que hay oposiciones convocadas. En cualquier caso, usted sabe que lo que se ha producido ha sido una inestabilidad, una precariedad y un incremento muy significativo del número de contratos temporales y parciales.

En cuanto a la financiación, señor ministro, tengo que decirle francamente que para nosotros era una cuestión inevitable de abordar. Creo que cualquier persona que se dedique a la educación es plenamente consciente de las necesidades de financiación e inversión que hay en el sistema educativo, y voy a dar simplemente dos pinceladas, también para contestar al señor Olóriz. La memoria de financiación de la LOE vino con 7033 millones de euros; la memoria de financiación de la Lomce lo hizo con 1335 millones de euros. Creo que aquí las diferencias son clarísimas e incuestionables. Es evidente que para abordar cualquier cambio en educación se necesita una financiación. Por mucho que usted nos haya dicho que tenía voluntad —nos lo dijo en la comparecencia—, nos hemos encontrado con que lo único factible, tangible son los Presupuestos Generales del Estado, que nos llevan hacia el 3,8%; por cierto, por un lado no se quiere hablar del PIB, pero por otro se sigue utilizando ese medidor cuando se hace el envío de la inversión en educación al plan de estabilidad de la Unión Europea, que nos lleva a la senda de mayor recorte, al 3,7%. Eso nos aleja claramente de ese 5,3%, que es la media de inversión educativa de los países europeos. El Grupo Socialista lo que quiere es ponernos en el liderazgo de la educación en el conjunto de la Unión Europea y no queremos castigar ni hipotecar a la educación a una infrafinanciación. Nosotros no hemos dado ninguna espantada, señor ministro, lo que hemos hecho ha sido poner una condición de dignidad de financiación al sistema educativo, y a este tema, se lo hemos dicho por activa y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 19

por pasiva, no vamos a renunciar; vamos a seguir demandando que para alcanzar un pacto educativo se requiera una financiación más que asumible, más que justa, que garantice esa inversión educativa en una serie de medidas que por supuesto son más que compartidas en el sistema educativo. Le voy a decir algo que acaba de anunciar el Círculo de Empresarios, que demanda concretamente 2500 millones para la formación profesional dual, casi nada; es decir, 500 millones al año. Esto es simplemente un ejemplo de que las necesidades están más que diagnosticadas porque el Círculo de Empresarios ya directamente está abogando por una financiación concreta para algo tan imprescindible como es la formación profesional.

Es necesaria la incorporación de recursos al sistema educativo en los programas de cooperación territorial que tan buenos resultados han tenido en las comunidades autónomas y en el sistema educativo español, que como bien sabrá usted, el Gobierno socialista implementó, lo que permitió una vía de colaboración y cooperación muy adecuada entre las comunidades autónomas, pero también debo recordarle —y contesto a la señora Martín— que el esfuerzo adicional que inviertan las comunidades autónomas en el sistema educativo tiene que venir acompañado de una financiación adicional para las mismas porque algunas de ellas ya están haciendo un esfuerzo muy importante, y sí es cierto que hay una diferencia de inversión en el ámbito de la educación según las comunidades autónomas. De hecho, desde el año 2015, que hay más Gobiernos socialistas, se ha visto esa reversión de la tendencia al recorte que se había producido con Gobiernos del Partido Popular, y, gracias a los Gobiernos progresistas, se ha ido produciendo una cierta equidad y convergencia territorial.

Sobre las diferencias entre las comunidades autónomas, creo que se han hecho afirmaciones poco acertadas, que más que a evidencias educativas y constataciones sociológicas responden a un interés de echar por tierra los logros del Estado autonómico en educación, que son muchos. Es determinante el gasto educativo en algunas comunidades, entre las que, como decía anteriormente, sí que hay grandes diferencias en torno al PIB destinado a la educación; también es cierto que no es lo mismo la composición educativa en una comunidad autónoma que en otra. Yo vengo de una comunidad educativa en la que domina la escuela rural y, por tanto, el puesto educativo, como decía Ciudadanos, tiene que ser mucho más costoso porque hay escuela rural, transporte escolar, rutas escolares que hay que mantener, y eso no tiene nada que ver con unas comunidades autónomas en las que hay una mayor concentración de escuela urbana. Tampoco nos parece adecuado que se hagan esas diferencias educativas entre comunidades autónomas y que se diga que en unas hay buenos resultados y en otras malos resultados educativos. No se debe obviar que los puntos de partida en la situación educativa, desde que las comunidades autónomas asumieron sus competencias, han sido enormes, y hoy en día todavía existen grandes distancias entre las situaciones sociales y económicas, que van a influir de manera determinante en los resultados educativos, lo que es una variable que recogen todos los informes internacionales, entre otros, PISA. Tampoco se puede obviar el hecho de que España es un país descentralizado desde la década de los años 2000, que no es un proceso tan lejano en el tiempo, ni que las diferencias existentes entre comunidades autónomas respecto a resultados académicos no fueron medibles antes de las transferencias. Es decir, las comparaciones que se hacen entre comunidades relativas al fracaso escolar, por ejemplo, carecen de validez, pues no se tienen antecedentes de evaluación para poder establecer comparaciones respecto al progreso en el éxito o fracaso escolar. El día a día de la gestión en los diferentes Gobiernos conlleva afrontar problemas y ofrecer soluciones en cada región por las idiosincrasias diferentes, pero es evidente que en el sistema educativo existen factores externos, como pueden ser el nivel cultural o el nivel de la formación alcanzada, el porcentaje de la nueva inmigración, el contexto socioeconómico, la ruralidad o la urbanidad de una comunidad, la oferta laboral para trabajadores poco cualificados y la tasa de paro entre el sector juvenil. Es decir, el entorno de una comunidad autónoma puede influir de forma determinante en que un joven continúe con sus estudios o los abandone, por eso pediría más rigor y respeto a un modelo autonómico a la hora de abordar estas cuestiones porque lo primero que hay que hacer para proponer soluciones es documentarse.

En cuanto a la doble red educativa —la pública y la concertada— y el estado de las inversiones —me referiré a ello rápidamente porque no me queda mucho tiempo—, lo que ha roto completamente el equilibrio entre la educación pública y la concertada ha sido el artículo 109.2. Había un claro equilibrio entre ambas redes, entre la escolarización equilibrada del alumnado y la garantía de plazas públicas en zonas de nueva población, pero llegó la Lomce, que abrió el conflicto y rompió el equilibrio. En ese artículo 109.2 la programación de la red se establecía de acuerdo con la demanda social, suprimiendo la obligación de las administraciones educativas de garantizar plazas públicas suficientes, especialmente en zonas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 20

nueva población. En este sentido, el Partido Socialista ya registró una proposición de ley porque entendemos que se ha vulnerado y se ha dado una vuelta de tuerca a algo que era un equilibrio que estaba garantizando la educación equilibrada, y por supuesto lo que hay que hacer es trabajar para que se cumplan los requisitos de escolarización entre ambas redes. Es necesaria y urgente la recuperación de la racionalización en la legislación para que nuevamente haya una coexistencia armónica y racional de ambas redes, la pública y la concertada, por supuesto priorizando la escuela y la oferta pública.

Finalizo. Son muchas las cuestiones que se han abordado en estas comparecencias, pero hay un hilo conductor en la posición del Grupo Parlamentario Socialista, la equidad en el sistema educativo, que debe mejorar, y para ello es preciso acabar con políticas segregadoras, incrementar las políticas de igualdad de oportunidades y reforzar el profesorado, y todo, señor ministro, requiere mucha más financiación, como ya le hemos dicho en múltiples ocasiones.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Popular han pedido compartir el tiempo la señora Moneo y el señor González. Tiene la palabra el señor González

El señor **GONZÁLEZ MUÑOZ**: Muchísimas gracias, presidenta.

Ministro, bienvenido a la Comisión, gracias por su comparecencia. Venimos a hablar de deporte en esta Comisión, lo cual a los que llevamos el área nos parece muy interesante y le agradecemos que venga usted, pero también hay que poner de manifiesto que el presidente del consejo comparece con bastante frecuencia en esta Cámara y que además ha abierto el consejo a todos los grupos políticos que permanentemente estamos en contacto con él, y ha puesto en marcha varias comisiones de trabajo para modificar, como usted informaba, la Ley del deporte y hacer una nueva. Pero parece ser que esto algunos grupos, que aprovechan esta situación de buena comunicación y relación en el mundo del deporte, nunca lo ponen en valor, no les vale. Por mi experiencia en esta Comisión, a nosotros siempre nos regañan por todo, tenemos la culpa de todo. Sepa que para los portavoces de Podemos nosotros somos culpables de todo y siempre nos regañan. Es verdad que nunca vemos una aportación, una propuesta. Está por ver que Podemos nos diga cómo podríamos mejorar, está por ver también que Podemos acierte el tiro. Con la teoría del caos, que Podemos arbitra para hacer política, se olvida de lo importante que es censurar a aquellos que tienen conductas impropias en el deporte. Se empieza por ahí, se empieza por decir que censuran a aquellos que tienen conductas impropias en el deporte, pero luego deberían proponer medidas para acabar con las mismas, pero no las vemos. Primero, porque no hay una crítica: para Podemos la violencia en el deporte va en función de lo que ellos consideran violencia. Para nosotros, violencia es todo; desde la violencia machista en cualquier recinto deportivo a la falta de respeto a los símbolos que puedan ser sensibles para la mayoría de este país. Eso es un problema. Cuando se va con un ojo tapado, lamentablemente no se ve todo el ancho, y el día en que el partido de Podemos tenga claro, primero, qué es la violencia; segundo, que hay que censurar a los violentos y, tercero, que hay que aportar propuestas para acabar con la violencia, nos creemos que sus críticas están fundamentadas. Hace poco compareció aquí el presidente del consejo y el Grupo Podemos no estuvo presente. Se estuvo hablando sobre la violencia en el deporte, sobre cómo mejorar en esta cuestión, y de que es fundamental la coordinación entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas, porque muchas de las actividades deportivas o algunas competiciones que organizan las comunidades autónomas como competentes están teniendo algún tipo de problema de violencia; se habló de poner en valor qué es lo que funciona, qué es lo que podemos mejorar y qué es lo que podemos aportar, siempre desde una óptica de dejar a los técnicos que sean los que hagan las propuestas, principalmente porque que uno sea portavoz de deporte no implica que tenga el decálogo de cómo mejorar en estas cuestiones. Hay profesionales de estos temas, hay expertos en la materia que son los que deben hacer aportaciones y los que deben ayudarnos a mejorar.

Quiero felicitarle por esa apuesta de trasladar a los eventos deportivos internacionales como el que usted comentaba el triste acontecimiento en Bilbao, sobre cómo podemos mejorar estas cuestiones, indicándole que desde el Grupo Popular estaremos trabajando para, de la mano de los otros grupos y del consejo, poner en valor que nuestro deporte es más sano que insano, que por suerte hay bastante mas gente que asiste a recintos deportivos en nuestro país durante todos los días, todas las semanas y todo el año que tiene un comportamiento cívico que, además, pesa más que los comportamientos incívicos. Hay que ir sin tapujos contra aquellos que no tienen un comportamiento adecuado en todas y cada una de las instalaciones deportivas o pruebas deportivas que se realizan en nuestro país, y tener claro que al final los grupos políticos hacemos un flaco favor echándonos la violencia en cara. Yo creo que esto lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 21

único que hace es favorecer a quien tiene estas conductas detestables en las instalaciones deportivas o en la práctica del deporte; lo único que hace es poner en valor a quien está dispuesto a utilizar absolutamente todo con el fin de hacer un relato político que es profundamente injusto y que, desde luego, no pone de manifiesto lo que es la realidad de la práctica del deporte en el día a día.

No me voy a alargar mucho más, pero me gustaría hacerles dos consideraciones que creo que son importantes. No es que aquí se predique con el ejemplo, es que se predica con todo lo contrario. En la última comparecencia del presidente del consejo en esta Cámara, todos los grupos políticos que estábamos presentes acordamos que en el ámbito de las competiciones deportivas que organicen las federaciones en las que exista un premio económico, sería importante, desde el punto de vista del consejo, acordar que esos premios fueran iguales tanto en las pruebas masculinas como en las femeninas. Lamentablemente, Podemos no estuvo aquel día y no pudo estar en ese debate. Sí le digo que prediquen con el ejemplo y en las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan, de cuyas competencias dependen los ámbitos federativos, los premios sean iguales, porque venir aquí a regañar siempre y hacer todo lo contrario cuando se tiene que gobernar... **(La señora Arévalo Caravallo pronuncia palabras que no se perciben)**. Yo no he interrumpido a la portavoz de Podemos. Entiendo que no le guste lo que le digo; a mí tampoco me gusta lo que me dice y espero a mi turno.

La señora **PRESIDENTA**: Señor González.

El señor **GONZÁLEZ MUÑOZ**: Por tanto, la próxima vez que venga a regañarnos, venga siempre con examen de conciencia realizado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor González, la que ordena el debate soy yo.

Tiene la palabra la señora Moneo. Le recuerdo que le quedan escasamente nueve minutos.

La señora **MONEO DÍEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, quiero agradecerle en nombre del Grupo Parlamentario Popular su presencia en esta Comisión. Efectivamente, han transcurrido siete meses desde que usted compareció en esta Cámara y ciertamente las circunstancias eran diferentes. Nos hubiera gustado, y entiendo que a usted también, que el escenario político fuera distinto al que vivimos en el día de hoy, y me estoy refiriendo al ámbito estrictamente educativo. Pero, en fin, usted sabe como yo que a veces en esto de la política hay elementos extraños que condicionan decisiones en las que únicamente debiera primar el interés general. De hecho, desgraciadamente, la experiencia nos demuestra que son esos elementos disfrazados de personas los que con su bajeza intelectual y moral han escrito algunos de los capítulos más terribles de nuestra historia y es una lástima, pero es así. En cualquier caso, lo que sí distingue en este amplio escenario a unos de otros, lo que marca la línea entre la responsabilidad y la irresponsabilidad o entre la previsibilidad y el oportunismo, esa línea es la que hace que merezca la pena dedicarse a esta noble tarea que es la política porque a la hora de la verdad todos sabemos que son los ciudadanos los que van a juzgar. Por eso, señor ministro, muchas de las afirmaciones que hoy se han vertido y algunos de los argumentos que se han utilizado no forman sino parte de una puesta en escena perfectamente calculada para justificar lo injustificable y dotar de legitimidad una conducta impropia, entre otros, de quien ha sido partido de Gobierno y parece que tiene bastante prisa en volver a serlo.

Ninguno de ustedes, señorías, puede decir que el sistema educativo es hoy peor que hace seis años, ninguno, porque los datos objetivos atestiguan precisamente lo contrario, y no me refiero exclusivamente a los 8 puntos que ha descendido el abandono educativo temprano. Pueden sostener que todavía queda mucho por avanzar, que necesitamos profundizar en algunas reformas y eso se lo aceptamos, pero no les vamos a aceptar que hemos retrocedido, porque no es cierto. Que nuestra gestión en educación es mejor que lo que proponen algunas de sus señorías lo muestran los resultados de las comunidades autónomas donde gobernamos o, como decía el señor Mena, donde llevan mucho tiempo gobernando; Castilla y León, La Rioja o Madrid, que encabezan año tras año los informes internacionales en relación con la calidad y la equidad del sistema.

El discurso catastrofista que hoy ha presidido las intervenciones de buena parte de los grupos no pretende ser sino el pistoletazo de salida hacia la búsqueda de la crispación en el terreno educativo. Esa es la realidad. ¿Saben por qué? Porque fuera de su hábitat natural sus argumentos son muy pobres y fácilmente desmontables, por eso necesitan ignorar lo que los expertos académicos e intelectuales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 22

señalan como principales retos de la educación en España, algo que no solo hemos podido escuchar en el marco de la subcomisión sino que podemos analizar en cuantos informes se publican habitualmente. En el día de hoy algunas de sus intervenciones no puede enmarcarse sino en el terreno de cierta perplejidad porque lo cierto es que durante año y medio en esta Cámara hemos trabajado con la máxima lealtad —al menos algunos pensábamos que así era—, sabiendo que había cuestiones que efectivamente nos separaban —algunas de ellas de especial calado—, pero confiando en que al final la cordura, el sentido común y sobre todo la importancia de la tarea que nos había sido encomendada primase sobre el tactismo y el oportunismo. Es evidente que algunos de ustedes, mientras nosotros escribíamos el guión, ya habían o les habían redactado el final.

Señorías, debo decirles que el partido al que hoy represento tiene cuarenta años de historia y que llegar aquí no ha sido para nosotros fácil. No lo ha sido porque por encima de todo hemos buscado el interés de todos los españoles, por supuesto también en lo que a educación se refiere. Siempre nos hemos sentado a negociar y siempre hemos buscado puntos de acuerdo con sentido de Estado y sin renunciar a nuestros principios; principios constitucionales forjados en el inicio de la transición gracias, por cierto, a la generosidad y a la visión política de quienes participaron en esa noble e importante tarea. Para nosotros, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza son incuestionables e irrenunciables, porque no es posible defender el ejercicio del derecho a la educación si este no se garantiza en el marco de la libertad para las familias y tampoco es posible limitar la libertad, como algunas de sus señorías pretenden, si queremos extender en toda su amplitud el derecho a la educación. La existencia de uno y otro está íntimamente ligada. Lo que verdaderamente me sorprende es que haya algunos partidos, entre ellos el Partido Socialista, que ha tenido responsabilidades de Gobierno, que sigue teniendo responsabilidades en el ámbito autonómico y que ha sido el autor de buena parte de la legislación que está actualmente vigente y que desarrolla las libertades educativas, se sume a la cruzada contra el artículo 27 de la Constitución española. Han llevado al Tribunal Constitucional preceptos que solo representan, ni más ni menos, que el desarrollo de una legislación que en su momento aprobaron ustedes. ¿O quieren que les recuerde que los primeros centros de educación diferenciada fueron concertados por un Gobierno de Felipe González? El señor Felipe González era, y creo que sigue siendo, socialista, ¿no? El Tribunal Constitucional les ha dado un buen revolcón. Les ha avalado los itinerarios y las vías de la Lomce, pero les ha dicho, primero —de esto deberían tomar nota también los señores de Podemos— que la enseñanza diferenciada es un modelo pedagógico que la dirección de cada centro puede o no adoptar libremente y que los padres, con la misma libertad, pueden o no pueden elegir. Por tanto, forma parte del carácter o ideario del centro, derecho, por cierto, que forma parte de la libertad de enseñanza. Segundo, que el análisis de la regulación existente en otros Estados de la Unión Europea y en Estados Unidos lleva a la conclusión de que el modelo pedagógico consistente en una educación diferenciada por sexos no es considerado un caso de discriminación por razón de sexo. Tercero, que el derecho comparado así como los tratados internacionales de los que España forma parte, entre ellos la convención de la Unesco relativa a la lucha contra la discriminación, determina que los sistemas de enseñanza separados por sexos no son constitutivos de discriminación. Por tanto, partiendo de la base de que el modelo en sí no es inconstitucional, la sentencia recuerda que las ayudas públicas previstas en el artículo 27 de la Constitución deben regularse de acuerdo con el principio de igualdad, sin que quepa un tratamiento distinto en función del método pedagógico. Señorías, en esta y en otras cuestiones es hora de quitarse la careta. Algunos de ustedes quieren una escuela monolítica, un modelo único, público y *light*. Nosotros no. En primer lugar, por principios, porque creemos profundamente en la libertad. En segundo lugar, porque somos constitucionalistas y una escuela única no tiene cabida en la Constitución española, que reconoce precisamente la libertad, la autonomía de centros y el carácter propio como derechos. Y en la libertad, además, señorías, se cree o no se cree y se defiende o no se defiende, no caben la abstención ni las medias tintas. Estamos firmemente convencidos de que la existencia de más de una oferta plural en un marco de libertad influye decisivamente en la mejora de la calidad, y esa defensa de la libertad no tiene nada que ver ni con el papel que necesariamente tiene que jugar el Estado como garante del derecho a la educación ni con el enfrentamiento entre redes que tanto les gusta exaltar a algunos de ustedes.

Miren, la escuela pública sigue siendo mayoritaria en España y goza de buena salud, pero hay más de dos millones de alumnos en la escuela concertada que tienen derecho a que se les garantice el derecho a la educación en condiciones de igualdad y, señorías, esa es la dificultad que ustedes no quieren reconocer, porque es cierto que la inversión del Estado es superior en la escuela pública que en la concertada; de hecho, una plaza pública en la escuela pública respecto a la concertada supone de media

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 23

638 euros más de inversión. Esa es la realidad. Así que no me digan, señores de Podemos, que la inversión en la concertada se está incrementando en relación a la pública porque es absolutamente falso. Y si se ha producido algún incremento puede ser el derivado del sueldo de los profesores, que tienen el mismo derecho a su incremento que los profesores de la enseñanza pública, entre otras razones porque también vieron disminuido su sueldo cuando en el año 2012, al igual que al resto de funcionarios, se les pidió un enorme esfuerzo debido a las medidas de ajuste. Si tanto les preocupa el profesorado, señores de Podemos, señorías del Partido Socialista, harían bien en apoyar un cambio en su formación inicial, en el sistema de acceso y sobre todo en la carrera profesional para que todos tengan las mismas oportunidades y, sobre todo, para que dispongan de un marco estable que les permita desarrollar un plan de carrera y una promoción personal, económica y profesional a lo largo de toda la vida.

Hablan de la financiación, señorías, la tan traída y llevada financiación. Señorías del Partido Socialista, ¿saben ustedes por qué fían todo a la inversión? Pues porque no les queda nada más, porque su modelo educativo se ha desdibujado y, por eso, siguen abrazados a gastar más para seguir invirtiendo peor. Hoy el peso de la inversión que el Estado realiza en educación es mayor que cuando nosotros llegamos al Gobierno, esa es la realidad, y es un elemento no solo de equidad sino también profundamente vertebrador. Les dijimos que la inversión no sería un problema para llegar al acuerdo, pero son ustedes los que han vinculado el pacto a la inversión, olvidando que también ustedes tienen responsabilidades en las comunidades autónomas. Por cierto, ninguna de ellas llega al 5% del PIB en materia educativa; es más, en Andalucía hace una semana votaron ustedes en contra de una iniciativa de Podemos que pedía alcanzar el 5% en educación. No se puede decir una cosa en esta Cámara y otra en los Parlamentos autonómicos, señorías. **(Aplausos)**. Es más, han sido incapaces de asumir el compromiso de acordar el carácter finalista de los fondos provenientes de la financiación autonómica. Nos dijeron no a un sueldo de 5000 millones de euros para rechazar una oferta firme de alcanzar el 5% del PIB porque su teoría es la de siempre: el Estado paga y nosotros hacemos lo que nos da la gana. Claro que la memoria económica de la LOE incluía recursos; sí, también las transferencias a las comunidades autónomas, señorías, pero el pacto de Gabilondo lo que decía era que primero el pacto y después el dinero.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Moneo, tiene que ir terminando.

La señora **MONEO DÍEZ**: Acabo, señorías.

Nuestro marco constitucional, permítanme que se lo diga, es un marco de lealtad institucional, en el que las competencias que la Constitución otorga al Estado, como garante del derecho a la educación, tienen que ser desarrolladas por las comunidades autónomas. Por eso pedimos en el marco de la subcomisión un fondo de cohesión interterritorial que permitiese acabar con las diferencias existentes entre comunidades autónomas, para partir de una base común sobre la que asentar la mejora del conjunto del sistema educativo.

Señorías, es cierto que tenemos que profundizar y seguir avanzando en algunas cuestiones importantes. Sí que nos preocupan las diferencias que existen entre algunas comunidades autónomas —¡cómo no nos van a preocupar!— dentro de un mismo marco legislativo, unas diferencias que no necesariamente están vinculadas a la financiación pero sí a una falta de eficiencia. Por eso sostuvimos y sostenemos que la subcomisión hubiese sido un buen marco para llegar a ese acuerdo que garantizase una mayor financiación y oportunidades del Estado. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Moneo, tiene que terminar.

La señora **MONEO DÍEZ**: Finalizo ya, presidenta.

Señorías, señor ministro, de verdad que mi grupo lamenta profundamente la ruptura del marco de acuerdo que hubiera supuesto el pacto. Por eso hemos comenzado un periodo de contactos con el conjunto de la comunidad educativa con la finalidad de ofrecer a todos los españoles el mejor proyecto educativo para el mejor país, que es el nuestro.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Una vez terminadas las intervenciones de los distintos grupos, tiene de nuevo la palabra el señor ministro, para contestar a las intervenciones y a las preguntas planteadas por los portavoces.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 24

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Gracias, señora presidenta.

Señorías, voy a intentar dar respuesta a las numerosas preguntas y reflexiones que han mencionado ustedes en sus intervenciones y voy a hacerlo por el orden en el que han intervenido.

El señor Miquel ha empezado haciendo una declaración de intenciones. No le gusta pensar mal de la gente —dice usted—, pero piensa fatal de mí, ¿eh? **(Risas)**. Eso se llama hipocresía, señor Miquel; la retórica la conocemos todos y piensa usted fatal de mí. Pues mire usted, voy a intentar convencerle de que no piense mal de mí.

En relación con el caso por el que usted me pregunta de los profesores de Sant Andreu de la Barca, decía el señor Olòriz que hay instrumentos dentro de la escuela para prevenir estos casos y para darles respuesta. Bien, ¿pero qué pasa si los padres encuentran que esos medios no les dan satisfacción? Pues que acuden a los tribunales. Tienen derecho a ello, y ustedes no pueden restringir el derecho de nadie a acudir a la justicia, señoría, si entiende que no les dan satisfacción los medios internos. Pero es que esas son las reglas del juego, ¡son las reglas del juego! Al final su tesis es: Oiga, hay medios internos en la escuela y no puede usted acudir a otra. Pues sí, señoría, pueden acudir a otra, tienen derecho a ello y podrán hacerlo. Yo creo —y se lo dije a usted en el Pleno, señor Olòriz, pero también se lo digo al señor Miquel— que el interés que tienen todos es ver si efectivamente se han producido unos casos rechazables, porque, si no, lo que se produce es una extensión de casos concretos a todo el sistema, y creo que los primeros que tienen interés, si ha habido casos rechazables, en ponerlos de relieve son los defensores del sistema. Entonces, no entiendo a qué viene esa actitud defensiva o restrictiva.

Segunda consideración, lo de los libros de texto y el informe. Ya he dicho antes que las responsables de los libros de texto son las propias editoriales. No existe censura previa por parte de la Administración ni debe existir. A partir de ahí, ante determinadas denuncias que ha habido —la señora Martín, que se nos va, ha puesto de relieve algunas de ellas—, lo que ha hecho la Alta Inspección ha sido decir: Oiga, vamos a ver qué hay de cierto en esto. Y no respecto a Cataluña, señoría, sino a toda España; por eso está tardando más. En principio lo hicimos con primaria y no nos pareció suficiente, por lo que lo hemos extendido a secundaria. Eso es lo que estamos estudiando, señoría. A la vista de eso, nos reuniremos ¿con quién? Con las editoriales. Otra cosa que ha hecho el secretario de Estado ha sido firmar un acuerdo de colaboración con la Academia de la Historia para evitar cosas como las que usted acaba de relatar u otras. Por lo tanto, estamos trabajando en ello y lo hacemos con calma pero con interés para toda España.

Señor Miquel, hay una cosa de su intervención que no me ha gustado y se lo quiero decir con claridad; bueno, había muchas, pero esta se la quiero decir con claridad. Oiga, que usted dé carnés de quién es el buen catalán o el mal catalán... Usted ha dicho que yo he hecho una política anticatalana, y yo no se lo tolero, señoría, porque usted no es nadie para decir qué políticas hago yo ni para calificarlas. Ese es el problema que tienen en Cataluña algunos, señoría, que se creen que ellos dan carnés. Le ruego que no lo haga, porque no es cierto. Usted estará a favor o estará en contra, podremos debatir o no, pero a mí no me dice usted que yo hago políticas anticatalanas porque es mentira y porque además usted no tiene ninguna legitimidad para decírmelo. **(Rumores.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**

Señor Olòriz, me ha hablado de Proust; yo creo que la edición de Alianza, aquella magnífica, es de Pedro Salinas, ¿verdad? Yo soy un gran proustiano, a mí me gusta mucho Proust, pero en el pacto educativo estoy más bien con Ortega, con aquello de que el esfuerzo inútil produce melancolía. Usted hablaba de transparencia y de confianza como dos principios en los que creo. Yo cuando me comprometí políticamente lo hice con plena convicción. Yo creo que el pacto educativo era y es una necesidad y, además, he tenido la percepción de que eso era lo que esperaba de nosotros la gente. Esta es la realidad de las cosas, a mí no me gusta perder el tiempo. Cuando estábamos elaborando en Europa los tratados constitucionales, fui ponente en uno de ellos con un profesor del Partido Socialista. Nos reunimos un día y dijimos: Oye, ¿qué vamos a hacer con el tratado? Entonces el Parlamento Europeo —yo era diputado europeo— no tenía el dictamen conforme en la aprobación de los tratados. Siempre lo pedía y nunca se lo daban. Entonces yo le dije una noche cenando: Si lo pedimos otra vez, no nos lo van a dar; ¿por qué no hacemos algo útil de verdad? Y pensando —él era profesor también de Derecho Constitucional—, se nos ocurrió algo y creamos lo que luego sería la convención, que preparaba los tratados y que era perfectamente constitucional: lo hacemos antes y no después. Quiero decirle con este ejemplo que yo no estoy en política para perder el tiempo, si no, estaría haciendo otras cosas. Yo creo en el pacto educativo, me lo he creído y, sobre todo, he percibido que la gente tenía ganas de él. Por eso he hecho todo lo posible para llevarlo a cabo. Yo no fui quien lo residenció en el Congreso de los Diputados y en una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 25

subcomisión; fueron los acuerdos, señoría, los firmados entre el grupo de la señora Martín y el Grupo Socialista. Esa es la realidad de las cosas. Ese es el principio de ello. Se dijo: Vamos a hacer el pacto educativo a través de una subcomisión —esto fue en la investidura fallida del señor Sánchez, en la primera—. Y luego, señoría, lo retomó el acuerdo entre Rajoy y el señor Rivera, es verdad. Y aquí han estado ustedes y ¿qué hemos hecho para que no solamente estuvieran aquí? El Senado, que es la Cámara de representación territorial, también tenía su papel que jugar, y lo jugó; la conferencia sectorial y todas las comunidades autónomas, evidentemente, y el Consejo Escolar del Estado, también. Todos ellos han trabajado, y yo creo que muy bien; han hecho estudios y ahí están.

Usted me hablaba de la melancolía. Sí; yo lamento lo que ha sucedido en la subcomisión de este Parlamento, y creo —se lo he dicho en privado y lo digo en público— que no había ningún motivo real, que el tema de la financiación no era el tema. Yo siempre he abogado por ello, yo fui el que abagué por esa cuestión en el Senado, en la comparecencia en marzo del año 2017. Yo dije dos cosas: primero, financiación suficiente y, segundo, establecer unos mecanismos para que perdure en el tiempo. Yo me he creído que eso es verdad, pero también creo que, desde un punto de vista operativo, es mejor hablar de la financiación al final. ¿Sabe por qué? Porque si ustedes hubieran pedido el 5, los señores de Unidos Podemos, que nunca han querido el pacto educativo, habrían pedido el 7. Ya lo pedían ustedes, el 7, claro. El Grupo Socialista pedía el 5, y estos pedían el 7. **(La señora Arévalo Caraballo: ¿Cómo «estos»?).** Y luego pedirían ustedes más, porque ustedes nunca han querido el pacto educativo. Han venido aquí arrastrados... **(El señor Mena Arca: Ustedes no lo han querido).** Yo sí. Le estoy contando la realidad. Si me deja usted acabar, acabo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Mena, por favor.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Cuando el PSOE pidió el 5, ustedes fueron al 7. ¿Es verdad o no? Es verdad, es la realidad de las cosas. **(El señor Mena Arca pronuncia palabras que no se perciben).** Por eso al final, lo que tiene sentido conceptualmente es decir: ¿A qué acuerdos llegamos? ¿En qué estamos de acuerdo? Por ejemplo, hice una propuesta en una convención del partido, señor Sánchez Serna; no la materialicé en nada más, pero está bien lanzarlo. ¿Es que no puedo yo lanzar ideas en una convención del partido? **(El señor Sánchez Serna: Lo malo es que no llega al Congreso).** Es que ustedes tienen la manía de prohibir a la gente hacer cosas: prohibirles cantar, prohibirles lanzar ideas en convenciones... **(El señor Sánchez Serna: La Ley mordaza es suya).** A ustedes se les ve el tufillo totalitario en un momento dado. Oiga, ¿no puedo ir a una convención del partido y decir que me gustaría que hubiera un mir educativo? ¿No puedo? ¡Pues claro que puedo! Yo he tenido respeto por esta subcomisión y mi grupo no ha presentado una propuesta articulada de mir educativo porque me parecía que eran ustedes los que tenían que hacerlo, pero, ¡hombre!, lanzar propuestas sí puedo. Si no, habrían dicho ustedes que no había hecho nada, que es lo que ha dicho, por cierto, el señor Sánchez Serna. Oiga, como referente de la autonomía parlamentaria es usted un auténtico campeón. Que un diputado diga que qué pena que no haya venido el ministro para decirnos a los diputados lo que tenemos que hacer, es como para que le hagan campeón del parlamentarismo. **(El señor Sánchez Serna: El ministro responsable del pacto educativo).** A mí me ha parecido que dejarles trabajar a ustedes era respetarles, y ahora usted me achaca que no he venido. Yo siempre he estado en disposición de venir y de hablar con los que verdad querían ese pacto.

En cuanto a la financiación, claro que es necesaria, pero la financiación, al final, se tiene que llevar a cabo en equis años y siendo una cosa que sea creíble. ¿Qué es lo que pienso yo cuando escucho decir que no hemos llegado a la financiación adecuada? Creo que la señora Moneo les ha contestado perfectamente a esa cuestión, pero yo pienso que ustedes no se creen que vayan a gobernar un día en España. Ustedes están hablando de dentro de siete años, pero a lo mejor dentro de siete años gobiernan ustedes. Cuando yo les oigo a ustedes decir que dentro de siete años hay que garantizar tal financiación, pienso que es porque no tienen ninguna esperanza de gobernar, porque si gobiernan, ya lo cambiarán, y si quieren darle más financiación, ya se la darán ustedes, que estarán en el Gobierno y tendrán el arma de los Presupuestos Generales del Estado. Dicen: Esto es para garantizarnos que en el futuro... Y yo tengo la sensación de que no tienen demasiada confianza en que vayan a gobernar. Veremos qué pasa, pero insisto en que yo creo que el método que han utilizado ustedes es equivocado.

Y sí, señora Martínez Seijo, han dado una espantada y la han dado ustedes. Mire, aquí había tres grupos parlamentarios que querían el pacto, que eran ustedes, Ciudadanos y nosotros; el resto, lo justo, entre otras cosas por una razón: porque se abstuvieron ustedes en la composición de la subcomisión. **(El**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 26

señor Mena Arca: Porque era un timo). ¡Hombre! Es una manera muy elegante de estar a favor. Estoy convencido de que PP, PSOE y Ciudadanos lo querían; de otros, tengo mis dudas. Algunos lo han dicho aquí y han mostrado su escepticismo, y eso es perfectamente válido y yo lo acepto, pero no se conviertan en los adalides de algo que no son.

Me preguntaba la señora Martín —se ha ido— algo sobre los libros de texto a lo que ya he contestado. Yo creo que en España no hay diecisiete sistemas educativos, sinceramente. Lo oigo decir de vez en cuando, pero no los hay, a menos que quieran ustedes la uniformización de la educación en España. Esa es una opción, pero díganlo. Yo creo que el sistema que crea la ley actualmente en vigor en los currículos, donde existen las troncales, la disponibilidad autonómica y las de libre disposición, genera un elemento de diversidad que es positivo y que también da a las comunidades autónomas capacidad competencial. Si alguien no lo quiere o estima que no es así, el pacto es el lugar para hablar de estas cosas, pero decir que en España hay diecisiete sistemas educativos... Sinceramente, primero, creo que no es verdad y, segundo, creo que no le hace ningún favor a nuestro sistema educativo.

La señora Arévalo es también un caso de retórica espectacular. Me hace usted una pregunta y dice usted lo que yo voy a contestar. Somos ya un poco mayores —yo por lo menos, usted no— y ya sabemos lo de rebatir lo que yo no he dicho. Yo puedo decir, porque creo que tengo datos para hacerlo, que una de las cosas que más me importa en España es el deporte femenino. Creo que en España había un déficit de deporte femenino. **(La señora Arévalo Caraballo hace gestos negativos).** Oiga, puede usted poner la cara que quiera, pero a los datos me remito. Ahí está el programa objetivo mujer. Estamos haciendo... **(La señora Arévalo Caraballo pronuncia palabras que no se perciben).** Pues sí, con dinero, claro. Es que ustedes creen que el dinero crece en los árboles. **(Rumores.—Varios señores diputados: No).** Como ustedes no han gobernado nunca les da igual; piden más dinero. Le voy a dar un dato, señoría, para que vea que está equivocada. ¿Sabe usted cuál fue el número de mujeres que acudió a los Juegos Olímpicos de Moscú? **(La señora Arévalo Caraballo: Dígamelo).** Fue el 6%. ¿Sabe cuántas fueron a Río? Tampoco lo sabe. **(La señora Arévalo Caraballo: Dígamelo).** El 47%. Pues esa es la realidad de las cosas, señoría. ¿Que hay muchas cosas que mejorar? Claro que sí, no tengo la menor duda, pero yo no tengo una varita mágica para cambiar las cosas de un día para otro. Lo que sí sé es que en política lo que cuenta son los objetivos, lo que cuenta es colocar las cosas en situación, y lo que yo le puedo decir —y se lo digo con orgullo— es que nosotros hemos puesto mucho énfasis en la equiparación del deporte femenino con el masculino. Otra cosa que quiero hacer es promocionar el deporte paralímpico, porque me parece muy importante y es evidente que no está al mismo nivel que el deporte olímpico. Para eso, señoría, si usted tiene la varita mágica, me la presta un rato y yo la utilizo, porque yo no la tengo. Para eso ponemos en marcha medidas, y le he dado un ejemplo objetivo, no pura palabrería, en el que se ve que, efectivamente, en España ha mejorado de forma muy consciente esta cuestión.

Respecto a las preguntas que me ha hecho el señor Sánchez Serna sobre la violencia, creo que le han contestado ya, pero le diré que la violencia nos preocupa a todos. Creo que hay una legislación que es suficiente y creo que hay que modificar la Ley del deporte. Les hemos hecho un llamamiento a que participen ustedes, el presidente del Consejo Superior de Deportes ha venido a esta Comisión, se han creado unos grupos de trabajo y de la resultante de esas conversaciones saldrá una propuesta que me gustaría que tuviera un amplio consenso. No sé si la situación política en esta Cámara va a permitirlo, sinceramente. Eso de que el esfuerzo inútil produce melancolía del señor Olóriz no me lo transmita también al deporte, a ver si voy a acabar siendo un melancólico permanente. Estoy abierto a ello. Creo que se puede tocar. Creo que hay que adecuar lo que sucedía en los años noventa a lo que hay ahora y hay temas de violencia donde creo que la experiencia española es positiva. Por eso se lo trasladamos a la UEFA. No mando en la UEFA, pero lo que puedo hacer es trasladarle eso y que vean cómo en España esto ha salido bastante bien.

Sobre la llamada segregación, ya se lo he dicho antes, señor Sánchez Serna. Ustedes utilizan palabras, evidentemente, con sentido ideológico. Lo que hay es educación diferenciada. **(Risas).** Claro, usted utiliza segregación con intención política **(rumores)**; no lo neguemos, no lo niegue usted, con intención política. **(El señor Sánchez Serna pronuncia palabras que no se perciben).**

La señora **PRESIDENTA:** Señor Sánchez Serna.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Educación diferenciada, que existe en todos los países del mundo **(rumores.—El señor Mena Arca:**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 27

Pagada con fondos públicos no), y además la Lomce lo ha avalado. Pagando. Si es que parece mentira...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Mena, por favor.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Si es que ustedes solo piensan en dinero. Si es que parece mentira que sean ustedes de izquierdas. ¡Solo la pasta, oiga! ¡Solo la pasta! **(El señor Mena Arca: Es que nos roban mucho.—La señora Arévalo Caraballo: ¡Estamos hartos de que nos roben, ministro!).** Cuando yo le digo: educación diferenciada; usted me dice: dinero. Son una izquierda muy rara ustedes. ¡Solo la pasta! **(Rumores).**

Sobre la educación diferenciada el tema está claro. Ustedes —se lo digo con simpatía— mandaron al señor Arrieta al Senado, un gran irundarra, a hablarme del informe de una ONG muy respetable. Ya, pero es que hay otras ONG y otras organizaciones internacionales que se estudian el tema mejor y que están especializadas en esto. Usted me da unas cifras del informe de esa ONG y yo le contrapongo unas que creo, sin entrar en debate en eso, que son de los organismos internacionales más acreditados. Al final es una batalla de cifras que yo creo que a la gente no le interesa demasiado. Este tema es fundamentalmente una cuestión de las comunidades autónomas y, ya lo he dicho antes —a la señora Martín se lo dije en una intervención anterior—, este ministro nunca ha señalado a una comunidad autónoma ni ha establecido diferencias entre unas y otras. ¿Por qué? Porque creo que esa no es mi misión y creo que no debo hacerlo.

El señor Mena valoraba mucho la escuela catalana diciendo que le había permitido ser bilingüe. Le podía haber enseñado algo más, y es a no hacer demagogia permanentemente, señoría. En eso le ha educado poco la escuela catalana. Hace usted demagogia permanentemente en todas las cosas que dice, señoría. Dice: No esperamos nada de ustedes. ¡Pero si es que ustedes no han esperado nunca nada de nosotros! No venga aquí diciéndome poco más o menos que creía en algo, porque ustedes nunca han esperado nada, porque usted tiene un prejuicio político, señoría. **(El señor Mena Arca hace gestos negativos).** Sí lo tiene, sí, y tiene también un déficit democrático, porque en democracia no se echa a nadie, señoría **(el señor Mena Arca: Sí, democráticamente)**, se le gana en las urnas. **(El señor Mena Arca: Existe la moción de censura).** Y no pretenda usted conseguir lo que no han ganado en las urnas de otra manera. Y echar, señor Mena —esta es la Comisión de Educación—, no es un término democrático. No se echa a la gente, se la gana en buena lid. Dejen de utilizar esas palabras, porque luego la gente las escucha fuera y dice: ¡Hombre! Un diputado debe ser una persona formada y que utiliza bien los términos. Se gana democráticamente, no se echa.

En todo caso, debo decirle que cuando el señor González, que ha intervenido antes, ha dicho que ustedes no han aportado nada, creo que ha exagerado. Creo que tenemos que ser justos. Ustedes sí han aportado algo. El señor González ha dicho que ustedes no aportaban nada a la vida política española y yo creo —no está el señor González— que sí que han aportado ustedes algo: el plebiscito inmobiliario. La verdad, es un gran invento. Enhorabuena, señorías, porque el plebiscito inmobiliario pasará probablemente a los anales de la historia. **(Rumores.—El señor Mena Arca: ¡Y ustedes roban!—El señor Sánchez Serna: A usted, ministro, le van a dar el premio a la comedia.—La señora Arévalo Caraballo: Y ustedes son campeones en robar).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Arévalo.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): No se pongan nerviosos, se han puesto ustedes muy nerviosos. Calma. **(La señora Arévalo Caraballo: ¡Son campeones en robar!).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Arévalo, no tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Señorías, hay que tener un poco más de sentido del humor y tener la piel menos fina. **(Rumores).** Ustedes se permiten todo tipo de descalificaciones e insultos y cuando alguien les dice algo —con simpatía, porque yo no les he insultado—, de pronto, la piel se les vuelve muy fina.

Señora Martínez Seijo, creo que las becas, como usted ha dicho, son un derecho subjetivo; yo también lo creo y lo digo todos los días, los derechos no son derechos absolutos. No hay un derecho absoluto; bueno, probablemente el derecho a la vida es un derecho absoluto, pero todos los demás están sometidos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 28

a condiciones con este Gobierno y con el suyo. Las becas al final las necesitan aquellos que tienen necesidades económicas, claro que sí, pero siempre ha sido así. Ustedes dicen que se ha favorecido a menos gente. ¡Si en España tenemos el récord de personas que están disfrutando de una beca! Nunca tal número de personas lo ha hecho. Fíjese usted en el umbral económico que fijamos en el año 2013-2014. La situación económica ha variado en España para mejor, pero ese umbral sigue estando vigente y no se ha alterado, lo cual permite a aquellos que menos tienen seguir accediendo a las becas. Eso es una búsqueda de la equidad. Eso me parece enormemente importante y estoy muy orgulloso de un sistema que es sostenible, señorita, porque el problema que tenía el sistema de becas de la época anterior, de la suya, no era sostenible. Ustedes pintaban una cifra y luego se dedicaban a dar becas sin consideración de la cifra. ¿Y qué pasaba con eso, señorita? Que producía un enorme déficit al sistema. Y eso, si estamos en épocas de vacas gordas, no pasa nada, porque se colma, lo malo es cuando llega la crisis. ¡Había 93000 millones de euros de déficit, señorita! Y también educativo, claro que sí. Se lo digo sin acritud, pero si yo estuviera sentado en la bancada del Grupo Socialista sería más modesto a la hora de criticar a los demás, que hemos tenido que tomar unas medidas que no están en nuestro carné, que no nos gustan y que no están en nuestro ADN.

¿Usted cree que yo tengo algún interés en bajar la tasa de reposición a los maestros? ¿Usted cree eso? Yo no lo tengo, pero, al final, el Gobierno tiene unos compromisos de reducción del déficit público y yo tengo que dar una opción, y la opción fue no bajar las pensiones ni las prestaciones por desempleo, porque nos parecía que eran los más débiles de la sociedad. Respecto al resto, todos los ministerios vieron recortados sus presupuestos. Y la segunda parte es que lo hemos revertido, señorita. Y usted está ahí de tiquismiquis diciendo: ¡Ah! Pero ha revertido solo una cosita aquí y allá. ¡Pero, señorita...! Encima el consejo que me da usted es que vaya el viernes por la tarde a una escuela. Oiga, no será de secundaria, que no dan clase, ¿no? ¿Voy a ir a una escuela un viernes por la tarde a ver cómo está? (La señora Martínez Seijo: Una mañana). La realidad es la que es. Nos encontramos con una situación muy difícil, tuvimos que tomar medidas que no nos gustaban y las estamos revirtiendo a medida que podemos —no Podemos ustedes, sino podemos nosotros—. Ahora me dicen: Acelere usted. Pues aceleraremos en la medida que podamos.

El mismo es mi argumento con la financiación del pacto educativo. Cuando hablábamos del pacto educativo teníamos que pensar en algo que fuera razonable y que no este Gobierno sino cualquier Gobierno en el futuro pudiera asumir. Señorita, yo hacer fuegos artificiales ya sé, pero si pongo unas cifras que al final no se pueden cumplir, creo que hago un flaco servicio.

¡Claro que están ligados el pacto educativo y su financiación a la financiación autonómica! ¡Claro que sí! Pero si estamos hablando de 49000 millones —lo he dicho antes—, ¿cuántos me gasto yo, el ministro de Educación? El 5,19%. Y del 5,19%, el 66,71% va a becas. Oiga, yo tengo muy poco margen para hacer política, pero esa es la realidad de las cosas y ese es el sistema que hay. Por tanto, sinceramente no me parece serio que, cuando en estos presupuestos hay 4300 millones de euros para las comunidades autónomas, digamos que con eso hagan lo que quieran las comunidades autónomas. No, hombre, no. No sé cuál es la fórmula —para eso estaba el pacto de Estado por la educación, señorita, para entre todos llegar a una fórmula—, pero me parece que hay que buscar algún criterio para que los 4300 millones de euros de este presupuesto tengan en parte un destino: la educación. De la otra manera, es absolutamente imposible, pero no para este Gobierno, sino para el Gobierno que venga. Ese sistema sería insostenible. Por tanto, me parece que este es un tema muy importante a la hora de meditar sobre la adecuada financiación del sistema educativo.

Le digo nuevamente de forma pública que no me parece que ese sea realmente el problema. Hay que buscar que sea viable, pero no me parece que ese sea el problema. El problema es si tenemos voluntad de llegar a un acuerdo, si pensamos que eso es lo que la comunidad educativa nos pide y si creemos de verdad que merece la pena. El señor Olòriz repite mucho una cosa en Pleno y tiene mucha razón. Dice: Todo el mundo está en contra de la Lomce y queremos su derogación. Sí, pero no la derogan ustedes. ¿Por qué no la derogan? Porque no pueden derogarla. ¿Sabe por qué? Porque tienen que sustituirla por otra ley. **(El señor Olòriz Serra: un bypass)**. Usted lo sabe y yo también. Por tanto, las grandes declaraciones en ese sentido llevan mal camino. El pacto era la solución, porque todos queríamos encontrar una solución.

A lo que voy a decir ahora ustedes me van a decir que no, pero yo no creo que exista en la comunidad educativa una necesidad imperiosa de cambiar la Lomce. Señor Mena, ha hecho usted referencia al 8 de marzo. Un fracaso de movilización. Un fracaso, señor Mena. **(El señor Sánchez Serna: ¿El 8 de marzo?**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 29

Hoy usted no está centrado, señor ministro.—Rumores). No, el 8 de marzo no era contra la Lomce. Bueno, la de abril o la de mayo, la de ahora, la que han convocado sus amigos. ¡Oiga!, los ministros también nos equivocamos de vez en cuando y eso que no hemos estudiado en varias lenguas. Sí, la del 8 de marzo no era sobre la educación. **(La señora Arévalo Caraballo: Sí, era sobre eso... de las mujeres.—El señor Mena Arca pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores).** Bueno, pero ¿qué tiene que ver con esto? Me induce usted a error, señor Mena. ¿En el mes de mayo ha sido? El secretario de Estado, que sabe más que yo, lo sabe. Pues, las movilizaciones del mes de mayo, señor Mena, han sido un error. Yo le escucho a usted: Es que nos exigen... Pero la movilización en Madrid no ha sido nada..., muy poquita. ¿Por qué, señoría? Porque la gente lo que quiere es estabilidad y buscar acuerdos y no ha entendido para nada lo que ha hecho el PSOE; ni el propio PSOE, y no voy a citar a nadie. Por lo tanto, señorías, por citar a Machado: Hoy es siempre todavía. Vamos a ver si de aquí salimos en buen clima. A lo mejor ustedes acaban con mi melancolía.

Señor González, muchas gracias. Se ha ido usted y le he criticado. **(El señor González Muñoz: No, estaba detrás).** Ah, estaba ahí. Pues lamento la crítica, pero ya ven ustedes lo demócrata que soy yo, que critico hasta a los míos.

Señora Moneo, su intervención ha estado llena de contenido y, sobre todo, quiero agradecerle a usted que durante todos estos meses haya creído en el pacto educativo y se haya esforzado. Cuando nos pedían financiación, esto o lo otro, usted siempre ha estado dispuesta a buscar una solución. Creo que eso la honra, porque demuestra cómo nosotros —ahora me incluyo en la bancada popular, porque también soy diputado de esta Cámara— fuimos a ese pacto educativo con convicción, con ideas y con voluntad de llegar a un acuerdo. Por lo tanto, no nos explicamos —no solo nosotros, sino otras muchas personas de la comunidad educativa— cómo se ha producido esa espantada. Quiero agradecerle públicamente a usted, a sus compañeros y también a la presidenta el trabajo que han hecho. Al final ese trabajo ha quedado enturbiado por algo que no debería producirse —y menos en sede parlamentaria—, por una artimaña que a los que quieren les impide reunirse; reunirse no, sino tomar decisiones válidamente. Eso no está bien, señora Martínez Seijo. No está bien. No está bien pegar la espantada y no está bien no mandar el escrito para que no se registre y, por tanto, quedarse ustedes contabilizados como *quorum* de asistencia. Al estar ustedes contabilizados, no hay *quorum* de asistencia y los que quieren estar en el pacto, que eran el Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos, no pueden tomar acuerdos. Eso se llama filibusterismo parlamentarismo y no está bien. Una cosa es que no estén ustedes de acuerdo, pero otra es que impidan que los demás, los que sí queremos, vayamos con unas conclusiones al Pleno y que el Pleno decida. A lo mejor en el Pleno hubiéramos encontrado algún tipo de solución. No me parece bien.

En suma, melancolía. Sí, señor Olòriz. Pero, en honor de nuestro amigo de Huelva **(el señor Díaz Trillo: Para servirle)**, al que yo sé que le gustan las citas literarias, déjenme que acabe con un gran clásico nuestro: Podrán los encantadores quitarnos la aventura, pero el ánimo y el esfuerzo es imposible. ¿A qué sabe usted de quién es? **(El señor Díaz Trillo: Del Quijote).** Bien. **(El señor Díaz Trillo: A la orden.—Risas).**

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor ministro.

Habrà un segundo turno para los portavoces de los grupos parlamentarios por tiempo de cinco minutos. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Miquel i Valentí.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ:** Hola de nuevo, ministro.

Solo quiero recordarle que le he hecho una pregunta concreta respecto a los profesores, que con tanto buen humor y tanta simpatía supongo que se le ha olvidado responder, que es la opinión que le merece a usted que la fiscalía haya presentado recurso al archivo de la causa de los cinco profesores. Es verdad que hay mecanismos internos pero, una vez archivada la causa, ¿qué motivos considera usted que ha encontrado la fiscalía para presentar recurso a este caso? Creo que es importante abordarlo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Miquel i Valentí.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI:** Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en primer lugar, quiero pedir disculpas porque no he llegado a tiempo. El sistema de aviación español mezclado con la meteorología genera unas situaciones bastante confusas y no he

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 30

podido llegar a la hora. Me disculpo y, aunque no había solicitado la comparecencia, tampoco podré intervenir porque no le he podido escuchar ni he podido atenderle. Esperaré a leer el *Diario de Sesiones* pues me parecería un atrevimiento hablar sobre lo que no he escuchado. En cualquier caso, el tema de las becas era una cuestión que sí me interesaba y supongo que la modificación o la rectificación —llámese como se quiera— es porque se ha visto que hay otros sistemas que funcionan bien. Espero todavía algo que le he solicitado muchas veces, que es que rectifiquen y que se quiten los recursos, porque considero que están siendo injustos. En todo caso, leeré lo que usted ha dicho sobre las solicitudes de comparecencia de otros grupos políticos en esta Comisión.

Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Agirretxea.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Olòriz.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, le ha desaparecido totalmente la melancolía. En cambio, ha aparecido la retórica parlamentaria. No sé qué noticias tiene del viernes, pero no sé si el lunes a lo mejor puede utilizar la retórica parlamentaria desde su escaño. No lo sé, pero le he visto muy puesto. Ha dicho un par de cosas interesantes. Una es que el dinero no nace de los árboles. Lo comparto —los que hemos gobernado en algún aspecto lo sabemos—, pero mirando el presupuesto del Estado hay unas ramas muy pequeñas y otras muy grandes en este árbol. La rama educativa es muy pequeña y ya lo decíamos en la Comisión. Hay ejemplos. Cuando la CDU de Merkel y el Partido Socialdemócrata se pusieron de acuerdo hubo 10000 millones extraordinarios para educación. Supongo que en aquel momento no sabían en qué se los gastarían —formación profesional, profesorado, etcétera—, pero si se quiere un gran cambio —y usted nos proponía un gran cambio, un pacto educativo— se ha de poner dinero como principio de confianza, sobre todo cuando la rama es tan pequeña. Una rama tan pequeña no nos da mucha confianza. Usted también ha dicho que la izquierda es muy rara, pero la derecha también es rara de narices. Es decir, para raros los partidos políticos en este país. A lo mejor, tarde o temprano, entramos en un periodo de normalidad. Yo pedí aquí más buena educación. El sentido del humor es importante, pero también lo es la buena educación.

Me ha llegado un mensaje. El lunes, a las cinco y media, se presenta en el local de Cotec un número extraordinario de *Cuadernos de Pedagogía*. Por cierto, le invitan. Se lo digo porque el pacto social se mueve; no se moverá políticamente, pero se mueve. Hay mucha gente en el mundo educativo que no espera, sino que trabaja día a día en este sentido. Confío en la capacidad que se tenga en este país para volver a empezar, en la medida en que nada ha acabado porque se continúa trabajando. Es un elemento interesante a tener en cuenta.

Por último, la cuestión del profesorado. Cuando uno es director y un padre te lleva una queja, siempre le dice qué conducto ha seguido. Usted puede hacer lo que quiera, pero lo lógico es que la Administración —un director es Administración y un ministro mucho más— le aconseje qué camino ha de seguir. Esto es lo que falta. La Administración no comunica públicamente que confía en el profesorado, que en Asturias, en Vigo o en Cataluña hay unos procedimientos que le aconseja. Usted, luego, haga lo que quiera, pero hay unos procedimientos —¡atención!— que no se han seguido. Esto es lo importante, porque, si no es así, en cualquier momento alguien puede pensar que hay una vía rápida, que es la justicia. Ya sabe que la justicia de rápida no tiene mucho, pero —¡atención!— muchas veces puede dar resultados inesperados, y ustedes lo saben muy bien.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Olòriz.

Grupo Ciudadanos. (**Pausa**). No hay ningún portavoz. Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Sánchez Serna tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, tengo que empezar diciéndole que no hay peor posición ideológica que pensar que la ideología son los otros y que uno está instalado en la verdad, que es lo que usted ha hecho esta mañana. (**Aplausos**).

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): ¿Yo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 31

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: La misma carga valorativa tiene hablar de segregación escolar que hablar de educación diferenciada. Usted dice que los informes de Save the Children no le sirven, que le sirven informes de organismos internacionales. Pues le voy a dar un dato de un organismo internacional, que a lo mejor a usted le suena e incluso respeta, el informe PISA, que hablaba de que el índice de inclusión educativa de España en el año 2012 era de 74 puntos, mientras que en 2015 había bajado a 69 puntos. PISA reconoce que se está segregando en nuestras aulas, que se está segregando no por comunidades autónomas sino por motivos de clase social, por motivos económicos. Por tanto, usted se ha dedicado hoy a negar la mayor, a negar que nuestro sistema educativo tiene problemas, que los demás nos los inventamos y que, incluso, tenemos tufo totalitario.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Tufo no he dicho.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Tufo totalitario ha dicho usted. Que yo sepa, ni Podemos, a diferencia de su partido, lo ha fundado un ministro de la dictadura franquista, ni nadie de este partido en su juventud ha escrito artículos que justificaban la violencia de la extrema derecha. **(Aplausos)**. Por tanto, nos gustaría que en este segundo turno usted rectificara y respondiera a algo de lo que le hemos planteado, porque ni ha respondido cuáles van a ser las medidas que va a llevar a cabo su ministerio para abordar esta brecha de segregación escolar, que es verdad que existe en nuestro país, ni tampoco me ha respondido qué va a hacer con la educación pública. Es una educación pública que sigue infrafinanciada, lo que es un problema, porque esa infrafinanciación lo que está haciendo es erosionar el sistema. Por ejemplo, si usted o la mayoría de la gente tuviera un infarto o una enfermedad más grave, no se plantearía, seguramente, entre ir un hospital público o a un hospital concertado, porque los hospitales públicos tienen la suficiente financiación y calidad como para que todo el mundo vaya a ellos. Esto que pasa en la sanidad pública no pasa, sin embargo, en la educación pública, porque, presupuesto tras presupuesto, estamos viendo cómo se sigue recortando.

Por otra parte, habla usted de que le preocupa mucho el deporte femenino, de que es su gran preocupación. Cada uno puede tener las preocupaciones personales que quiera, pero de los 179 millones para deportes de los presupuestos que debatimos la semana pasada solo ha dedicado 240 000 euros a las mujeres deportistas. Por tanto, ¿en qué se traduce su preocupación? Eso es lo que tiene usted que explicar como ministro. Usted ha entrado en la dinámica parlamentaria de la provocación, del juego, del regate corto, pero hoy no hemos escuchado ninguna propuesta ni línea de actuación del ministerio. Usted solo ha tirado balones fuera, lo que nos parece una falta de respeto hacia la comunidad educativa y hacia mucha gente que sigue estas sesiones.

Usted también ha querido eludir la responsabilidad del pacto sobre la educación. El pacto sobre la educación no nació solo en el Congreso. Usted varias veces se ha comprometido a que el Gobierno impulsaría un pacto de educación y, sin embargo, no ha habido ningún foro de negociación con la comunidad educativa ni con los agentes educativos. Cuando los sindicatos han ido al Ministerio de Educación a negociar con usted las condiciones del profesorado interino, usted no los recibió; se tuvieron que quedar esa noche en el propio ministerio porque usted no los recibió. Por tanto, no ha habido ningún diálogo social con la comunidad educativa ni ningún foro de debate real con las comunidades autónomas para sacar adelante ese pacto de educación. El pacto de educación también es su fracaso, señor ministro, tiene que asumirlo. Me parece bien el tono jocoso con el que nos suele contestar —como arma parlamentaria está bien—, pero tiene que responder a las responsabilidades que tiene como ministro de Educación y a los fracasos que su ministerio está acumulando, porque ni pacto de educación, ni aborda los principales problemas de la escuela pública, ni nos presenta hoy en sede parlamentaria ninguna línea de actuación para los próximos meses. Esto es lo que le queremos censurar.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Gracias, señora presidenta. Agradezco el tono tan cordial que se está utilizando en esta comparecencia y que hace más agradable hablar de algo tan serio y tan importante para la sociedad española como es la educación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 32

Voy a volver a utilizar el término «espantada». Señor ministro, aquí no ha habido ninguna espantada. Vuelvo a insistir en que aquí ha habido unas condiciones en algo tan serio como era un pacto de Estado, y digo de Estado no simplemente del Ministerio de Educación y comunidades autónomas. Cuando usted nos habla de que habían hecho una propuesta razonable de 5000 millones de euros, algo alcanzable, nosotros hicimos una propuesta mucho más que razonable, que era la de 1500 millones anuales que hemos trabajado con los equipos económicos, y que, al fin y al cabo, hemos intentado coordinar con el conjunto de las políticas que el Partido Socialista tiene en mente para gobernar este país. Por tanto, nuestros 1500 millones anuales eran más que asumibles. Lo que no veo tan claro es que para ustedes fueran asumibles esos 5000 millones de euros y que, al mismo tiempo, estuvieran planteando que tenía que haber una condición clara de que las comunidades autónomas hiciesen ese esfuerzo adicional. Creo que para hacer un pacto de Estado para algo tan importante como la educación algo tendría que decir el señor Montoro y algo tendrían que haber hablado entre ustedes para ver si era viable alcanzar un pacto educativo y, desde luego, financiar a las principales afectadas de las políticas educativas como son las comunidades autónomas.

Me choca mucho que nos pidan y que, incluso, nos echen en cara que no hayamos registrado la renuncia al pacto nacional en la subcomisión. ¿Usted estaba pidiendo al Partido Socialista que renunciase a la posibilidad de alcanzar un pacto educativo? ¿Está pidiendo usted al Grupo Socialista que renuncie a alcanzar un pacto educativo en este país? Me parece absolutamente incoherente que nos digan que volvamos al pacto educativo y que, al mismo, tiempo nos estén reclamando que presentemos la renuncia por escrito. Le voy a contestar: Jamás vamos a renunciar a la posibilidad de alcanzar un pacto educativo, pero, eso sí, queremos un pacto de Estado, un pacto con condiciones y un pacto que vaya a abordar verdaderamente las necesidades del sistema educativo. Es un modelo en el que, en principio, deberíamos entendernos, cosa que en esta comparecencia me ha parecido verdaderamente difícil al hilo de las manifestaciones de la portavoz del Partido Popular. Y digo que me parece más difícil alcanzar un pacto educativo con sus manifestaciones cuando avala un modelo segregador, un modelo avalado a través de una sentencia del Tribunal Constitucional que nos parece profundamente ideológica y que garantiza algo que da por hecho que hay diferencias de potencialidades entre niños y niñas en el sistema educativo.

Yo creo que eso supone un retroceso absoluto en cuanto a un modelo que debería ser clarísimo para toda la sociedad y para el sistema educativo, como es la coeducación, modelo que tan buenos resultados ha dado no simplemente al sistema educativo sino también al conjunto de la sociedad española. Por cierto, una coeducación que es muy importante también —como comentaba la portavoz de Deportes de Podemos— para evitar el sexismo en el deporte; una coeducación que es fundamental para trabajar políticas de mejora de la convivencia en los centros educativos; una coeducación que es fundamental para prevenir las políticas en contra de la violencia de género; una coeducación que es básica en nuestro sistema educativo y que debería estar interiorizada por el sistema social.

Me parece verdaderamente lamentable que hoy se haya dicho aquí que nuestro modelo educativo está obsoleto, que nuestro modelo educativo es monolítico. Nosotros defendemos un modelo educativo fundamentalmente igualitario, basado en la equidad, basado en la inclusión, basado en la cohesión social y en absoluto basado en la exclusión social, que es lo que se está constatando diariamente en las aulas con la Lomce. Me parece muy triste que estén tan orgullosos de una sentencia del Tribunal Constitucional que ha avalado una vez más la segregación no simplemente por sexo, sino también por rendimiento académico y por itinerarios educativos. Lo único que producen esas tres segregaciones es la exclusión del alumnado respecto a la posibilidad de seguir avanzando en el sistema educativo y del derecho a la educación y al aprendizaje.

Por tanto, creo que si buscamos una posición de partida más cercana hacia un pacto educativo lo primero que hay que desterrar son los modelos de segregación absoluta que nada tienen que ver con un modelo de futuro, con un modelo en el que pretendemos que se modernice el sistema educativo y nos homologue con el resto de los países de la Unión Europea. Por cierto, hablo de homologar a España con el resto de los países de la Unión Europea en financiación. Ese fue el objetivo y esa fue la premisa en el pacto con Gabilondo. En aquellos momentos sí estábamos dentro de la media en inversión educativa, por encima del 5%. El objetivo respecto a la financiación en el pacto educativo de Gabilondo era el de no bajar nunca de la media de los países de la Unión Europea en inversión. Por tanto, sí que ha habido diferencias y sí que vamos a seguir reclamando estar a la altura de las circunstancias respecto al progreso para nuestro sistema educativo. En este sentido, le puedo asegurar que esto es algo a lo que el Partido Socialista no va a renunciar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 33

Por tanto, todo va hacia una modificación de la Lomce respecto a la segregación y respecto a la exclusión. Tenemos que avanzar hacia un sistema educativo mucho más inclusivo y más modernizador. Señor ministro, por mucho que se empeñe, no hay encantos que sirvan para ocultar la realidad del abandono de nuestro sistema educativo.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Moneo.

La señora **MONEO DÍEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en primer lugar, le agradezco en nombre del Grupo Popular su intervención y la confianza que ha demostrado en este grupo a lo largo de los últimos meses.

Señores del Partido Socialista, señora Martínez Seijo, ¿sabe por qué se rompió el pacto? Se lo voy a decir. Después de analizado lo ocurrido en las últimas horas —se lo digo con claridad—, el pacto se ha roto porque la persona que toma las decisiones en el Partido Socialista no es una persona de fiar. Esa es la realidad. Se lo he dicho antes y lo vuelvo a repetir: en esta Cámara hemos trabajado con muchísima intensidad y mucha lealtad para llegar al acuerdo. No tengo por qué dudar de ninguna de sus señorías, también se lo digo —esa es la realidad—, pero aquí alguien jugaba con cartas marcadas y sabía el final antes de que nosotros empezásemos a redactar el principio. Por lo tanto, no nos eche la culpa a nosotros porque hay un único y absoluto responsable con nombre y apellido, y usted y yo sabemos quién es.

Por supuesto que ustedes no pueden fijar el pacto sobre la revisión del modelo constitucional, sobre el artículo 27. Si ustedes quieren una reforma constitucional, acudan a las urnas, señora Martínez Seijo, y digan a los españoles que ustedes quieren que la libertad de enseñanza salte por los aires. Esa es la realidad de lo que hemos vivido. Usted sabe que era un capítulo donde teníamos serias dificultades en ponernos de acuerdo, porque nosotros no hemos cambiado, pero ustedes sí. Lo único que ha hecho el Tribunal Constitucional con su sentencia es avalar lo que dice la Constitución española. Por cierto, lo que usted llama educación diferenciada segregadora es un modelo educativo en Francia, en Reino Unido —sostenido con fondos públicos— y en Estados Unidos, fortalecido por la Administración Obama. ¿Y usted cree que el señor Obama es un reaccionario? Es un modelo pedagógico educativo, avalado por la Unesco, por la Convención de Naciones Unidas sobre la no discriminación de la mujer. Esa es su realidad, lo que pasa es que ustedes tienen fantasmas de épocas pasadas. Hablen con claridad. Estamos en el siglo XXI. Los padres tienen derecho a elegir el modelo pedagógico que quieren para sus hijos, siempre que este se mueva dentro del marco constitucional. Esa es la realidad.

Claro que ustedes se fueron del pacto, y es cierto que se tenían que haber portado con más lealtad para que por lo menos los que nos quedábamos hubiéramos tenido *quorum* de presencia y hubiéramos podido presentar conjuntamente un documento a la opinión pública. Nosotros lo vamos a hacer y lo vamos a traer a esta Cámara; vamos a ofertar lo que queríamos decir a los españoles: que desde luego nosotros no estamos sentados en el inmovilismo, que creemos que todavía tenemos muchísimos retos por alcanzar, que el sistema educativo tiene que moverse hacia los indicadores, hacia mayor autonomía, mejores evaluaciones, mayor transparencia, mayor rendición de cuentas y mayor equidad. Sí, mayor equidad, señor Sánchez Serna. Yo no puedo compartir con usted que España haya perdido equidad porque no es cierto, porque el índice ISEC —ya que usted habla de informes internacionales— en PISA está por debajo de la media de los países de la OCDE en relación con el impacto que produce sobre los resultados de los alumnos. Ahora, usted sabe como yo —porque hemos discutido sobre ello—, que si en el terreno de la equidad quiere encontrar a este grupo, lo va a encontrar.

Hablemos del 0-3. Podíamos haber hablado del 0-3, de cómo empezar a financiar el 0-3 precisamente en aquellos aspectos que afectan a los niños con mayor desigualdad. Podríamos haber acordado eso, pero ustedes decidieron dar el portazo; dieron la espantada o el portazo, me da exactamente igual. Por cierto, creo que tienen entre sus filas a algún destacado exdirigente de los orígenes de mi partido, así que le recomiendo que lea algunos de sus artículos antes de hablar de los orígenes del Partido Popular.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Terminada la segunda intervención de los portavoces, de nuevo tiene la palabra el señor ministro para finalmente contestar a las últimas intervenciones.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Gracias, señora presidenta. Señorías, gracias a todos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 34

El señor Miquel no está pero con mucho gusto le voy a contestar. Me preguntaba sobre mi opinión del archivo en un caso concreto al que nos hemos referido antes. En unos casos se ha archivado y en otros no, y yo siempre respeto y acato lo que digan los tribunales. A otros no les gusta lo que dicen los tribunales si no favorece sus tesis, pero yo sí respeto lo que dicen los tribunales y por tanto no tengo nada que añadir.

Señor Agirretxea, gracias por no culpar al Gobierno de haber llegado usted tarde, que habitualmente es lo común, se lo agradezco **(Risas)**. Y gracias también por otra afirmación que ha hecho usted. Ha hecho dos, una, que me va a leer, cosa que ya me parece fantástica, y la segunda es que no habla sobre lo que no ha escuchado o no sabe. Creo que si eso lo hiciéramos más a menudo probablemente seríamos más felices.

En cuanto a lo que me dice de las becas en el País Vasco, las convocatorias las recurrimos porque se oponen —a nuestro juicio— a la normativa básica de becas, que corresponde al Estado. Hasta ahora la jurisdicción contenciosa ha fallado siempre a favor de las tesis del Estado, pero quiero decirle que en los últimos recursos presentados hemos aceptado la petición de la Consejería de Educación del País Vasco de acumular los recursos hasta que el Tribunal Supremo fije una doctrina. Y eso es lo que vamos a hacer, para lo cual estamos en contacto con la consejera de Educación del País Vasco.

Gracias, señor Olòriz, otra vez por las predicciones de mi futuro halagüeño, ya sea aquí o en los bancos. De verdad, se lo agradezco mucho. Dice usted que con 49000 millones la rama es corta. Todo depende, ya sabe usted: «En este mundo traidor / nada es verdad ni mentira / todo es según el color / del cristal con que se mira». No lo sé, es un esfuerzo grande el que hace el Estado siempre. La sanidad, la educación, las pensiones, son las grandes partidas. La gran diferencia de esta época que nos ha tocado vivir con la anterior es el euro. El euro es positivo —yo soy un partidario del euro—, pero tiene también algunos condicionantes. La crisis griega nos llevó a que los Estados no podían hacer lo que tuvieran en gana. Grecia, cuyo PIB no llega al 3% del europeo, contaminó todo y estuvo a punto de hacer caer el euro. ¿Cuál fue la reacción de la Unión Europea? Tenemos que establecer unos condicionantes presupuestarios en los Estados miembros, y lo que pudo hacer el Partido Socialista hasta el año 2010 ahora no lo puede hacer ni este Gobierno ni el que venga. No puede hacerlo, está condicionado por ello. Esa es la realidad de las cosas. Poco margen de maniobra hay; ahí están los números. Fíjese, señor Olòriz, en un país como España, donde las pensiones han subido de forma muy notable en los últimos tiempos, de 90000 millones a 135000 en el periodo de Gobierno del Partido Popular, el margen es más estrecho todavía. No piensen que soy el ministro de Educación que está haciendo el presupuesto, cualquiera que se siente aquí se lo contará igual el día que llegue; mientras no llegue, dirá lo que quiera, pero el día que llegue dirá que esto no es tan fácil. Usted habla de Alemania, pero es que las competencias son originarias de los Länder; aquí no lo son porque no hay competencias originarias, son transferencias. Esa es la realidad de las cosas. **(Un señor diputado: ¡Qué lástima!)**. Ya, lástima, pero esto es lo que hay. A mí me parece que es no ver la realidad decir que las comunidades autónomas van a tener más financiación y que hagan con ella lo que quieran. Habrá que llegar a un acuerdo a nivel estatal y decir, si nos importa a todos la educación, de ese paquete de 4300 millones de los presupuestos de 2018, destinemos equis a educación. Hay dos que no están de acuerdo, pero si no llegamos a ese tipo de acuerdos al final será muy difícil llegar a resultados reales fijando tipos del PIB. Eso es lo que ha dicho el Grupo Popular, lo que he dicho yo pública y privadamente. Insisto en mi argumento, que no es un argumento para el Gobierno Popular porque estamos hablando del año 2020 o 2025 y seguramente nosotros no estaremos en el Gobierno para entonces, antes sí, pero para entonces, no. El próximo que se siente aquí tendrá que lidiar con esto y no vamos a crearle un problema que luego no se pueda resolver. Es importante tener esto en cuenta, y eso es lo que ha guiado mi actuación, créame. Yo podía haber dejado esto para el siguiente, pero no me parece justo hacerlo. Eso forma parte también del contrato de confianza en el que yo creo.

Si he dicho tufillo, lo siento, le pido disculpas. Son totalitarios, sin tufillo. **(Risas.—Una señora diputada: Una de cal y otra de arena.—Aplausos)**. Es una broma, no se lo tomen a mal. Ya veo que la señora Arévalo se lo toma menos mal, así que esto va mejor. Cuando hablamos de equidad OCDE —no sé si tenemos papeles distintos, pero no deberíamos tenerlos—, lo que leo es que España es el segundo país por arriba. Le propongo que lo veamos en algún momento; a lo mejor a partir del viernes ya no tiene que ver conmigo. **(El señor Sánchez Serna: Ojalá)**. Ojalá, no, pero, en fin, da igual. Yo le propongo que lo veamos, porque a la gente que nos escucha le crea una sensación de si no estamos utilizando datos de la misma organización, lo que no tiene demasiado sentido. Me parece que eso no es así.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 529

29 de mayo de 2018

Pág. 35

La comunidad educativa ha estado muy presente en muchos momentos. Usted ha dicho que yo no he hablado con la comunidad educativa ni con los sindicatos, en concreto sobre el real decreto de provisión de plazas de interinos. Eso es absolutamente falso, claro que he hablado con ellos. Mis servicios han hablado con ellos una y otra vez, lo que pasa es que de los cinco puntos que había solo en uno no nos pusimos de acuerdo. **(Rumores)**. Eso pasa, la vida es así. De cinco, en cuatro nos pusimos de acuerdo y en uno no nos pusimos de acuerdo, que era el que se refería a que las pruebas, las evaluaciones, no eran eliminatorias. Yo sigo pensando que deben ser eliminatorias porque no solamente están los interinos sino todos los que están preparándose en este momento. Yo lo creo, aunque puedo estar equivocado. Los debatimos, lo que pasa es que al final no nos pusimos de acuerdo, y es verdad que hubo algunos representantes que dijeron que no se iban en un rato. Esas cosas pasan, pero no me diga que no negociamos. Negociamos; de cinco puntos llegamos a un acuerdo en cuatro y en uno no. Ha habido protestas —no citaré el 8 de marzo—, pero a mí me parece que eso es justo, sinceramente se lo digo, aunque puedo estar equivocado. Dice que yo tengo responsabilidad en el fracaso. Sí, yo tengo responsabilidad en que no se lleve a cabo el pacto porque yo creía en él. Leí un tuit suyo donde decía que toda la responsabilidad era mía. Hombre, toda no sé; los demás también la tienen. A mí me hubiera gustado, y me gusta, dar una oportunidad, pero no tengo toda la responsabilidad. Ya le he contado las circunstancias; se residenció aquí no porque yo quisiera sino porque fue un acuerdo, pero al final ustedes han sido incapaces de llegar a ese acuerdo.

No quiero seguir esta historia, pero, señora Martínez Seijo, se ha puesto usted muy solemne para decir que nunca abandonarán el pacto educativo. Bien, pero es que ustedes han pegado la espantada, se han ido pero no se han ido, y no han dejado a los demás hacer su informe. Esa es la realidad. **(La señora Martínez Seijo: Porque estamos pendientes, esperando)**. Es como el perro del hortelano: no nos han dejado. Pero otros hubieran querido. ¿Y qué habría pasado? No habría pasado nada, habrían ido con un informe los que se hubieran quedado y en el Pleno lo habríamos podido cambiar, pero no registrándolo no han permitido que hubiera conclusiones válidas porque faltaba el quórum de asistencia. Esa es la realidad de las cosas. Se podía haber hecho de otra manera. Esa es una forma de demostrar la voluntad de acuerdo.

En todo caso, señorías, ya les he explicado cómo veo las cosas y cómo veo el futuro inmediato. La verdad es que el futuro inmediato pasa por el viernes; tendremos que esperar a ver qué pasa el viernes y el lunes hablamos otra vez. A lo mejor no hablan conmigo, pero si hablan conmigo, sepan que yo sigo dispuesto al diálogo y sigo creyendo firmemente en este pacto porque creo que es lo que requiere la sociedad española y haríamos un gran servicio a todos nuestros compatriotas si lo consiguiéramos llevar a cabo. No creo que sea insalvable, especialmente por aquellos que desde el principio estaban en ello y lo querían, pero el lunes veremos. Mientras tanto, muchas gracias y, como siempre, he disfrutado mucho de esta comparecencia.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Una vez terminada la comparecencia del señor ministro, levantamos la sesión y comunico a los portavoces y a los miembros de la Mesa que tenemos convocada a continuación la reunión de Mesa y portavoces.

Era la una y diez minutos de la tarde.